



San Fabián

**CUENTA
PÚBLICA**

2022

2021

2020

2019

2018

2017



CUENTA PÚBLICA 2022

ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE	4
CONCEJO MUNICIPAL 2021 – 2024	5
CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	6
DESARROLLO SOCIAL	7
I.- DESARROLLO SOCIAL	7
1.- SOCIAL	7
1.1. Social.....	7
1.2. Programa Vínculos	12
1.3. Vivienda.....	15
1.4. Discapacidad.....	17
1.5. Deportes.....	22
1.6. Prodesal.....	26
1.7. Fomento Productivo	30
1.8. Omil	32
1.9. Programa Familias:	40
1.10. Chile Crece Contigo.....	43
1.11. Oficina del Adulto Mayor.....	47
1.12. Programa Habitabilidad.....	51
1.13. Oficina Jurídica Comunitaria.....	53
1.14. Oficina Municipal de la Juventud:.....	55
1.15. Mujer y Equidad de Género.....	59
1.16. Oficina de Información Reclamos y Sugerencias	64
1.17. Organizaciones Comunitarias	67
1.18. Registro Social de Hogares.....	72
1.19. Senda.....	75
1.20. Programa Autoconsumo	80
1.21. Oficina de la Infancia.....	82
1.22. Cultura.....	84
2.- TURISMO.....	88
2.1. OFICINA DE TURISMO	88
3.- MUNICIPIO	97
3.1. Finanzas.....	97
3.2. Recursos Humanos	110
3.3. Departamento de Obras.....	113
3.4. Convenios Municipales 2022:	116
3.5. Unidad de Control.....	118
3.5. Estado del PLADECO.....	130
4.- SALUD	131
4.1. Metas Sanitarias ley 18.834 año 2022.....	131
4.2. IAAPS: Índice de Atención Primaria de Salud.....	133
5.- EDUCACIÓN.....	136
5.1. Hechos relevantes del Departamento de Educación.....	136
DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA	150

II.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....	150
1. INICIATIVA DE INVERSIÓN	150
DESARROLLO EN SERVICIOS	154
III.- DESARROLLO EN SERVICIOS.....	154
1. SEGURIDAD	154
1. <i>Consejo Comunal de Seguridad Pública</i>	154
2. GESTIÓN DE TRÁNSITO	158
3. AMBIENTE.....	161
IV.- ANEXOS.....	164
1. INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS 2022.....	164
2. INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO SALUD DE INGRESOS Y GASTOS 2022	165
3. INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2022.....	166

PALABRAS DEL ALCALDE



En el periodo 2022 de nuestro segundo ciclo de administración, hemos impulsado y realizado un sinnúmero de desafíos que han beneficiado a nuestra comuna. Como Alcalde, he trabajado incansablemente por mi comunidad, golpeado puertas de diferentes organismos públicos, los cuales nos han brindado gran apoyo en los proyectos que hemos presentado como administración. Es así como obtuvimos la aprobación y el financiamiento de la Construcción del Alcantarillado por parte del Gobierno Regional de Ñuble. Por otra parte, hemos establecido múltiples convenios con otras instituciones que nos han permitido desarrollar y mejorar la función pública en diferentes aspectos, logrando altos estándares que nos ubican en un lugar de privilegio a nivel provincial, regional, nacional. Una muestra de esto, es haber obtenido nuevamente el Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal (FIGEM).

Claudio Almuna Garrido
Alcalde de San Fabián

CONCEJO MUNICIPAL 2021 – 2024



En cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2021 - 2024

- ✓ EVELYN ALEJANDRA TRONCOSO SEPÚLVEDA
- ✓ CARLOS PATRICIO ORELLANA ORELLANA
- ✓ MAXIMILIANO ALBERTO QUIÑONES FUENTES
- ✓ JUAN GUILLERMO QUIROGA NAVARRETE
- ✓ FRANCISCO ABNER LARA VILLA
- ✓ FERNANDO ENRIQUE JIMÉNEZ BENAVIDES

CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La organización estará compuesta por Consejeros en representación de organizaciones territoriales de la comuna, de organizaciones comunitarias de carácter funcional, de organizaciones de interés público, de asociaciones y comunidades indígenas, de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y de actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La integración, funcionamiento, organización y competencia de estos consejos, será determinado por la Municipalidad, sobre la base de un reglamento tipo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que el alcalde someterá a la aprobación del Concejo Municipal.

Los Consejeros permanecerán cuatro años en sus cargos y podrán ser reelectos hasta completar tres períodos.

DESARROLLO SOCIAL

I.- DESARROLLO SOCIAL

1.- SOCIAL

1.1. Social

El Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecuta programas internos Municipales y en Convenio, principalmente con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

-Programa Centros para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as) 2022:

Convenio firmado por nuestro Alcalde Don Claudio Almuna Garrido con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Instituto Nacional de Deporte (IND), Junta Nacional de Auxilio y becas (JUNAEB). Los fondos recibidos fueron de **\$2.822.874**, para la ejecución de la iniciativa local. **50** niños y niñas entre 6 y 12 años de edad fueron los beneficiados por el programa, donde realizaron actividades de carácter lúdicas y recreativas, tanto al interior como al exterior del establecimiento Liceo Jorge Alessandri Rodríguez y Escuela básica de Paso Ancho.



-Subsidio único familiar

Beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, que no son trabajadores afiliados a un sistema previsional.

Durante el año 2022, 1271 madres, tutores, niños y niñas de la comuna fueron beneficiadas mensualmente con el subsidio único familiar en la comuna, lo equivale a un monto anual de **\$ 20.867.278 aproximadamente. (monto unitario de \$ 16.418 por causante).**



Depto. Social
Subsidio Único Familiar
Familias que deben renovar SUF
Postulación hasta el 24 de marzo
Dirigirse a Oficina Social, dependencias DIDECO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRE	SECTOR	SUF QUE DEBEN RENOVAR
-------------	-------------	--------	--------	-----------------------

@MunicipalidadSanFabian @municipalidad.san.fabian @SanFabian_

-Subsidio del agua potable rural

El Subsidio de agua potable rural, es un beneficio que favorece a los hogares más vulnerables de la comuna, el que cubre hasta 15 metros cúbicos del consumo mensual. El porcentaje a subsidiar es del 50% para los subsidios tradicionales y del 100% en los subsidios del sistema Chile Solidario.

Nuestra comuna fue beneficiada durante el año 2022 con **346** subsidios tradicionales y con **69** subsidios del sistema Chile solidario, equivalente a un monto promedio anual de **\$ 15.516.600.-**



-Subsidio de Discapacidad Mental

El subsidio de discapacidad mental para personas menores de 18 años es un aporte monetario mensual que se entrega a todos aquellos niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad mental que no tengan previsión, y que sean de escasos recursos. Durante el año 2022 hubo una nueva beneficiada, con un monto equivalente a **\$96.959.-**

-Beca Indígena y Beca Presidente de la República

Durante el año 2022, fueron asignadas por la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB) **7** Becas Indígenas y **27** Becas Presidente de la República a nivel comunal, cuyo monto aproximado asciende a **\$13.064.766**, que va en directo beneficio de los alumnos y alumnas de nuestra comuna.

-Asistencia Social

En relación al Departamento de Asistencia Social durante el año 2022, el presupuesto asignado fue de **\$53.420.217**, lo que fue distribuido de la siguiente manera:

- **\$2.086.638, pago estadía Hogar adulto mayor**, el que benefició a 3 adultos mayores de la comuna.
- **\$4.682.912, materiales de Construcción**, entre las que se cuentan planchas de zinc, planchas de osb, cemento, fosas, entre otros.
- **\$2.747.361, aportes económicos** para exámenes médicos, pago de arriendos de casa habitación y servicios básicos.
- **\$445.060, compra de medicamentos** y suplementos alimenticios especializados (Ensure).
- **\$4.819.158, alimentos**, canastas familiares.
- **\$1.696.602, celebración de fiesta navideña** y **adquisición de Juguetes** para los niños y niñas de la comuna.
- **\$1.985.581**, compra de recarga de gas licuado.
- **\$1.486.905**, servicio de limpieza de fosas de viviendas con colapso.
- **\$31.470.000, Beca de Arancel**: durante el año 2022, fueron asignadas **118** becas de arancel en el 1° semestre, y **85** becas en el 2° semestre.

- **Beca de Transporte**, 18 becas de transporte en el 1° semestre y 18 becas en 2° semestre.

Todas estas ayudas sociales permitieron beneficiar a **385** personas y sus familias directas en situación de vulnerabilidad social, que requerían apoyo en sus necesidades básicas de alimentación, estudios superiores, abrigo, discapacidad y salud, como también así todos los niños y niñas de la comuna en la celebración de navidad. -

Ayuda Social



Celebración de Navidad



1.2. Programa Vínculos

El Programa Vínculos tiene como objetivo contribuir a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social. Para ello, se firma convenios por cada versión entre la Municipalidad de San Fabián y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble para la implementación del modelo de intervención para usuarios de 65 años y más, para la transferencia de recursos por un monto total de \$31.555.813, comprendido en todas las versiones del programa ejecutadas en el año 2022.

El año 2022 el Programa Vínculos intervino a **63 adultos mayores** pertenecientes a versiones 15, 16 y Eje 2022, con la finalidad de entregarles un acompañamiento integral a aquellos usuarios que viven solos y en situación de vulnerabilidad.

El Programa Vínculos durante el año 2022 realizó las siguientes actividades:

- **Malón Eje y Malón de integración:** Consistente en generar un espacio colectivo con el propósito de sensibilizar sobre las ventajas de participar en el Programa, haciendo especial énfasis en el trabajo grupal, la vinculación con el entorno y el reconocimiento entre las diversas personas mayores que están participando. Dicha actividad tuvo una convocatoria de 51 adultos mayores, acompañados de algún familiar y autoridades regionales y comunales.



- **Taller Grupal 1:** Esta actividad tuvo por objetivo elegir las sesiones a trabajar durante el primer año versión 16, en donde participaron 12 adultos mayores.
- **Taller Grupal 2:** Esta actividad tuvo por objetivo promover la participación de las personas mayores en la salud, a modo de incentivar una cultura de co-responsabilidad en este ámbito.
- Identificar y reforzar **prácticas de autocuidado** que desarrollan los adultos mayores en su vida cotidiana, promoviendo la actividad física, alimentación saludable, entre otros. Esta actividad se realizó en conjunto con Cesfam de San Fabián, donde participaron 20 adultos mayores, y profesionales del área de salud del programa cardiovascular.



- **Taller grupal 3:** Esta actividad está orientada a reconstruir la historia local a partir de la identificación de hitos significativos para los/as participantes, integrando además recuerdos musicales y películas de la vida, con la finalidad de estimular la memoria a través de un ejercicio lúdico. En este taller participaron 19 usuarios del programa.



- **Taller Grupal 4:** En esta actividad se abordaron los temas de “reciclamos para vivir en un ambiente sano” y “una comuna para los mayores”, en donde se entregó información relevante para reciclar y los puntos de reciclaje en la comuna, así como también se informó sobre la convención interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores. En este taller participaron 18 personas mayores.



- **Taller grupal 5:** Esta actividad tuvo por objetivo conversar sobre la salud preventiva, abordando enfermedades, controles médicos, los derechos y deberes como pacientes, entre otros, por lo que se contó con la participación de profesionales de área de salud, entre ellos: nutricionista, enfermero y tens, quienes vacunaron a los usuarios que aún no tenían la quinta dosis de la vacuna contra el covid-19, y además se les realizó una pausa activa. Se contó con la participación de 16 personas mayores.

1.3. Vivienda

La Oficina de vivienda tiene como objetivo mejorar la calidad habitacional de los habitantes de la comuna de San Fabián, informando y acompañando a las familias en las postulaciones a los diferentes tipos de subsidios habitacionales vigentes. Las postulaciones se realizan, a través de las entidades patrocinantes, que manifiestan interés en trabajar en la comuna.

Esta oficina apoya, tanto a las entidades patrocinantes, como empresas constructoras y en conjunto con la Administración Municipal, realizan las gestiones necesarias ante los diferentes organismos públicos, para agilizar la tramitación de los documentos y/o aprobaciones que hagan falta, para el avance de los proyectos y la adjudicación los subsidios habitacionales.

Se hace un seguimiento constante, desde el proceso de postulación hasta el término de la construcción de la vivienda y la entrega de ésta al beneficiario.

El año 2022 la oficina de vivienda atendió a usuarios y apalancó a través de proyectos un monto de 67.607,9 UF correspondiente a **\$2.383.870.103,82** aproximadamente.

Tipología de Subsidios Habitacionales

Fondo solidario elección de vivienda DS-49	Construcción en Nuevos Terrenos
Fondo solidario elección de vivienda DS-49	Postulación individual
Fondo solidario DS- 10	Título II Construcción vivienda nueva
Fondo solidario DS-10	MAVE
Programa DS-1	Sectores medios
Programa subsidio de Arriendo DS-52	Regular
Programa subsidio de Arriendo DS-52	Especial adultos mayores
Programa subsidio de Arriendo DS-52	Sectores Medios

Durante el año 2022, la oficina realizo los siguientes:

- ✓ Programa de Habilitación Rural D.S.10, modalidad MAVE fueron beneficiadas **75 familias** por un monto de 28.144,9 UF, equivalente a \$992.395.647.33 aproximadamente.
- ✓ Programa de Habilitación Rural D.S.10, modalidad MAVE inicio de obras **12 familias** en el mes de julio 2022, con un avance del 80%.
- ✓ Programa de Habilitación Rural D.S.10, modalidad MAVE, obras terminadas a **29 beneficiarios**.
- ✓ Programa Habitabilidad rural D.S.10 fueron adjudicadas **34 familias**, por un monto de 38.398 UF, equivalentes a \$1.353.922.311,54 aproximadamente.
- ✓ Programa Habitabilidad rural D.S.10, inicio de obras a **7 familias** en el mes de septiembre 2022, con un avance del 12%.

- ✓ Programa Habitabilidad rural D.S.10, inicio de obras a **9 familias** en el mes de septiembre 2022, con un avance del 45%.
- ✓ Programa subsidio de Arriendo DS-52 especial adulto mayor, donde fueron adjudicados **5 subsidios** con una cobertura del 95% por un monto de 1.065 UF, equivalente a \$37.552.144,95.
- ✓ Comité Fabián de la Fuente continúa con obras de construcción de **22 viviendas** desde el año 2021, con un avance del 60%.

1.4. Discapacidad

La Oficina de Discapacidad es un programa de la Municipalidad de San Fabián, que trabaja mancomunadamente con el Servicio Nacional de la Discapacidad, en adelante SENADIS y Comisión Médica Preventiva de Invalidez, en adelante COMPIN, quienes colaboran y fomentan la participación e inclusión social de Personas con Discapacidad de la comuna de San Fabián.

El año 2022 la oficina de Discapacidad atendió 224 usuarios por diferentes gestiones en el área, tales como, postulación a credenciales de discapacidad, ayudas técnicas y sociales entre otros apalancamientos de recursos a través de proyectos, con un monto total de **\$ 114.475.860**.

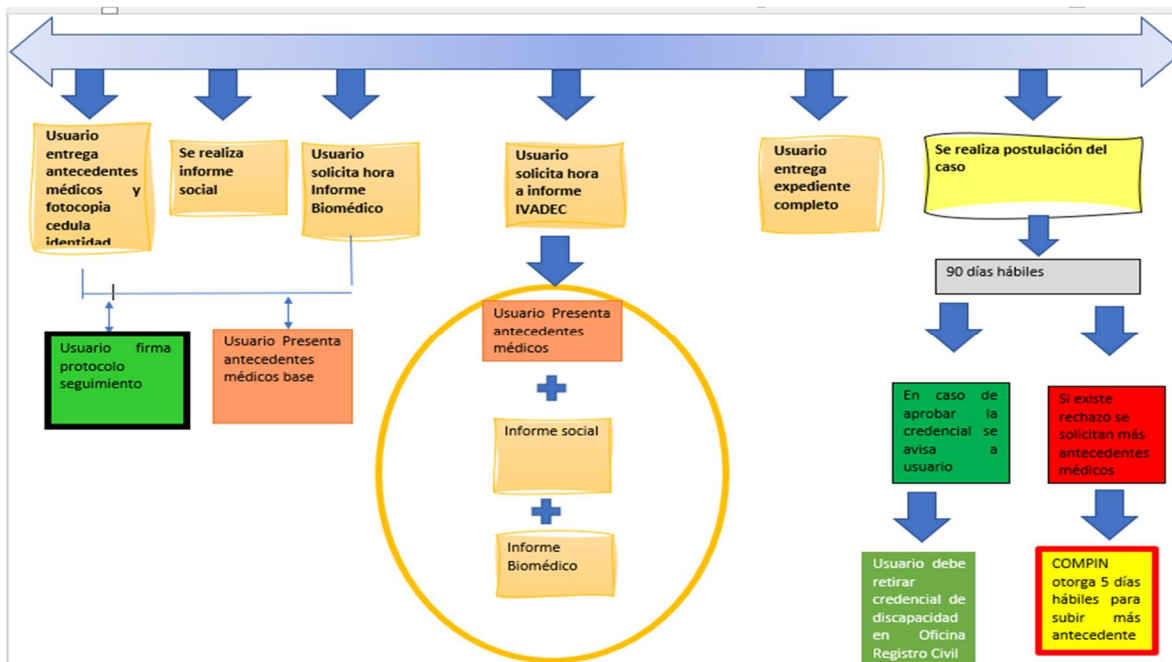
La oficina en el año 2022 realizó las siguientes actividades:

- **Postulaciones a credenciales de Discapacidad**

Es una de las gestiones vitales e importantes del programa lo que permite el acceso voluntario a la oferta programática del SENADIS, en base a la ley 20,422 sobre

igualdad de oportunidades de Personas Con Discapacidad, fomentando también la participación e inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad logrando generar actualmente 71 expedientes que son derivados y monitoreados por plataforma CEROFILAS que son directamente evaluados por la COMPIN.

A continuación, se encuentra el protocolo para obtención sobre credencial de discapacidad generado por la Estrategia de Desarrollo local Inclusivo y la Oficina de Discapacidad:



- **Postulaciones a proyectos:**

Estrategia Desarrollo Local Inclusivo Continuidad: iniciativa financiada por el SENADIS se define como el conjunto de prácticas que se desarrollan en espacios locales, orientadas a fortalecer comunidades que busquen garantizar igualdad de oportunidades, autonomía, vida independiente, ausencia de discriminación arbitraria y accesibilidad universal para todos sus integrantes. Tiene su origen conceptual y

operacional en el Enfoque de Derechos Humanos, el cual establece garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieran con las libertades y el respeto a la dignidad humana. Dicha iniciativa adjudicada por la Municipalidad de San Fabián, asciende a un monto de **\$86.727.500.-** (ochenta y seis millones setecientos veintisiete mil quinientos pesos) apoyando a Personas con Discapacidad con credencial vigente en un rango etario de 18 a 59 años.



- **Tránsito a la Vida Independiente**

Este programa es financiado por el SENADIS, busca generar la autonomía y participación e inclusión social de las Personas con Discapacidad a través de un enfoque de derecho, generando así un mayor desarrollo paulatino en actividades de la vida diaria e instrumentales, tales como movilizarse, vestirse, entre otros.

La iniciativa actualmente beneficia a Personas en Situación de Discapacidad en un rango etario de 18 a 59 años con credencial de discapacidad vigente, por un monto total de **\$14.040.000.**



- **FONAPI**

El Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, financiado por el SENADIS, busca generar la autonomía y participación e inclusión social de las Personas con Discapacidad, desde el lineamiento del emprendimiento, el programa busca fomentar la inclusión laboral con asesoría y entrega de implementos específicos, según el tipo de emprendimiento.

En este sentido el apalancamiento de recursos para fortalecer el trabajo con las organizaciones sociales y la entidad pública es una preocupación constante, por ello el año 2022 la Municipalidad de San Fabián genera una iniciativa por un monto de \$7.650.000, que va en directo beneficio de los socios del “Club de Discapacidad Israel” en la comuna con credencial de discapacidad vigente, generando en paralelo asesoría constante para mejorar la calidad de vida paulatinamente en los beneficiarios al programa.

Recreación y participación social

- **Teletón 2022**

Dentro del lineamiento de recreación y participación, elemento importante que genera las bases para la creación del programa de discapacidad, la campaña Teletón es una instancia de concientización relevante para sensibilizar a la comunidad y apoyar esta causa.

En este sentido, la Municipalidad de San Fabián colabora activamente con la causa mencionada logrando en conjunto con la participación de la sociedad civil y funcionarios de distintos estamentos municipales generar distintas actividades tales como cicletadas, alcancías y bingo con show artístico, entre otras actividades dentro de la programación.



Accesibilidad e Inclusión

- **Ayudas Técnicas**

Este ámbito es uno de los elementos neurálgicos del programa dentro del lineamiento accesibilidad e inclusión, financiado por el SENADIS. En este contexto, en el año 2022 se postularon 15 usuarios con credencial de discapacidad vigentes alcanzando un monto total de \$13.708.360 cumpliendo con el objetivo propuesto, la rehabilitación basada en comunidad y autonomía de las Personas con Discapacidad que pueden acceder a esta oferta programática.

Cabe recalcar que, con el apoyo de la Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, versión continuidad, se generan educaciones personalizadas para el correcto funcionamiento, utilización y cuidado continuo de las ayudas técnicas otorgadas por dicho servicio mencionado preliminarmente.



1.5. Deportes

La Oficina de Deportes, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de San Fabián, tiene dentro de sus finalidades el poder lograr a través de la postulación a proyectos, la obtención de recursos, no sólo para iniciativas formuladas desde la entidad señalada, sino que además, provenientes de organizaciones deportivas-sociales. Otra de las funciones que merece ser destacada

es la que dice relación con el trabajo y gestión desarrollada en conjunto con los organismos del Estado, tales como IND Ñuble, Seremía del Deporte, INJUV, entre otros. Se suma a lo anteriormente señalado, la orientación y apoyo técnico que se le brinda de forma directa a las instituciones deportivas al momento de presentar sus requerimientos, tanto en temas logísticos, como de formulación y postulación a fondos del Estado.

Las directrices que regulan u orientan el trabajo realizado por la Oficina de Deportes, se ajustan no sólo al Pladeco Municipal, sino además, al Plan Comunal de Deportes que comenzó a regir a partir del año 2021.

- **Proyecto deportivo Fondepote:** El proyecto denominado **“San Fabián se Mueve al Ritmo del Deporte”** apunta a suplir las necesidades de tres polos de la población local: adulto mayor, adulto joven y personas con discapacidad, desarrollando actividades no sólo en el área urbana, sino además logrando descentralizar este beneficio dentro de las comunidades aledañas. Se suma a lo anteriormente señalado, el aporte que se realizará en relación a la posibilidad de generar empleo para tres profesionales de nuestra comuna: Preparador Físico, Kinesiólogo, Profesor de Educación Física, quienes conformaron el staff encargado de ejecutar dicho proyecto.



- **Proyecto “Abrazos de Reencuentro Después del Covid-19:** Dentro de las funciones de la Oficina de Deportes, se encuentra la de colaborar en la formulación de proyectos, no sólo relacionados con el área, sino además, con todas aquellas que dicen relación con el ámbito social de la comuna. El proyecto anteriormente señalado, beneficiará a más de doscientos adultos mayores de todos los sectores que conforman nuestro territorio, además del rango urbano, convocándolos en un encuentro de convivencia, socialización y distracción, tan importante para este grupo etario.



- **Implementación Deportiva Escuela de Fútbol:** A través de las gestiones realizadas y de acuerdo a las necesidades planteadas por la Escuela de Fútbol local, se logró gestionar gracias al aporte realizado por el Seremi del Deporte de la Región de Ñuble, Sr. Julio Jorquera Jorquera, la entrega de tres juegos de implementación deportiva de fútbol, las que contemplaban shorts, camisetas, indumentarias para arquero y balones para los 30 niños y niñas de dicha institución deportiva.



- **Adjudicación programas deportivos IND:** Los programas deportivos de IND, son fondos postulados a través de la Oficina de Deportes, los que son ejecutados durante nueve meses dentro de nuestra comuna, beneficiando a diferentes grupos etarios, tales como adultos mayores, adultos y jóvenes en general. Las disciplinas que estos programas permiten desarrollar son: zumba, acondicionamiento físico y trabajo de coordinación y movilidad.



- **Dos Programas DPS o de participación social:** Los programas DPS o de participación social, son fondos que el Instituto Nacional de Deportes (IND), ponen a disposición de las veintiún Municipalidades de la Región de Ñuble para ser postulados a través de los gestores o encargados de oficina, con el propósito de acercar de forma transversal la práctica de actividad física a los diferentes grupos etarios, fortaleciendo y magnificando, además, los eventos programados por las entidades postulantes.



1.6. Prodesal

El programa de Desarrollo Local PRODESAL, es uno de los principales servicios de fomento productivo de INDAP, cuyos principios están orientados a la atención de diversos productores agrícolas que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiestan su compromiso e interés.

Conforme a la tipología de usuarios antes señalada, la población objetivo del PRODESAL son los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravado por el cambio climático, en particular la escasez

hídrica, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Sus ingresos totales no les permiten vivir fundamental o únicamente de la agricultura, por lo que deben complementar sus ingresos con otras fuentes extra prediales (multiactividad). Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

Desde el punto de vista productivo, poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos, así como insuficientes conocimientos y habilidades en nuevas técnicas para su gestión y desarrollo.

De acuerdo al objetivo económico de los usuarios, vocación productiva, condiciones edafoclimáticas de la zona, entre otras, los agricultores se conforman en diferentes grupos: Productores del Valle, Multiactividad, Productores Ganaderos, Productores de Cordillera, Soberanía, en donde se focaliza la intervención en función de los principales rubros y brechas identificadas en sus sistemas productivos.

El programa PRODESAL de la comuna de San Fabián durante el año 2022 atendió a **258 usuarios**, los cuales conforman la Unidad Territorial, entregando una atención completa y estandarizada a todos los usuarios de la comuna, distribuidos en los siguientes sectores: Pichirincón, Los Sauces, El Roble, Caracol, Las Veguillas, Los Puquios, Las Guardias, Barrio Luis Cruz Martínez, Pichinal, Macal, Maitenal, La Vega, Los Monos, Paso Ancho, Flor de Quihua, El Palo, La Montaña y Trabuncura.

Estado situación financiera

De acuerdo al convenio firmado el año 2022 entre INDAP y la Municipalidad de San Fabián el cual tiene una duración de cuatro años, INDAP realizó un aporte total de \$ 77.249.328, destinado a financiar el ítem de servicio de asesoría y la y mesa de coordinación de la Unidad Territorial, en tanto el Municipio realizó un aporte total de \$15.500.000, destinado a financiar las actividades complementarias del programa,

complemento de honorarios del equipo técnico y soporte administrativo. El desglose corresponde al siguiente:

Recursos comprometidos periodo enero – diciembre 2022

Institución	Servicio de asesoría (\$)	Mesa de Control social (\$)	Gastos generales (\$)	Monto total Unidad operativa (\$)
Aporte INDAP	79.024.375	1.555.482	-	80.579.857
Aporte Municipalidad de San Fabián	19.500.000	-	500.000	20.000.000
TOTAL	98.524.375	1.555.482	500.000	100.579.857

De acuerdo al informe financiero final emitido por el departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad y aprobado por INDAP con sus respectivos respaldos, se ejecutó un total de \$80.579.857 aportados por INDAP, quedando sin saldo para el año 2023, por otra parte, la entidad ejecutora ejecutó un total de 19.999.999 quedando un saldo de arrastre correspondiente al año 2021 de un total de \$1.-

Total de recursos ejecutados aporte INDAP : \$ 80.579.857.-

Total de recursos aporte Municipal : \$ 19.999.999.-

Total EJECUTADO AÑO 2022 : \$ 100.579.856.-

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento

CONCURSO	INCENTIVO INDAP	N° DE USUARIOS BENEFICIADOS
IFP 1ER CONCURSO	19.611.464	20
IFP 2DO CONCURSO	46.193.435	47
IFP MERCADO CAMPESINO	778.500	16
FOA	27.370.000	238
PDI FRUTALES	11.186.401	3
PDI HORTALIZAS	9.347.014	2
EMERGENCIA AGRÍCOLA	49.200.000	246
PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS	1.961.101	8

PROGRAMA SIRSD-S	5.302.961	7
PROMR: POZOS PROFUNDOS MEJORAMIENTO DE POZO ZANJA	6.698.390	2
BLA	1.188.000	2
PRI	16.330.954	3
SIEMBRA POR CHILE	\$3.010.000	9

TOTAL: \$ 198.178.220.-

Recursos apalancados a través de otras instituciones

ORIGEN DE LOS RECURSOS	MONTO (\$)	N° DE USUARIOS BENEFICIADOS	PROYECTO
AGRÍCOLA SUTÍL	23.670.000	258	DONACIÓN EMPRESA AGRÍCOLA SUTÍL

TOTAL: \$ 23.670.000.-

Créditos entregados por INDAP

TIPO DE CRÉDITO	MONTO
CRÉDITOS CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO	\$142.838.853.-

MONTO TOTAL \$ 142.838.853.-

Resumen recursos apalancados a la comuna por el programa PRODESAL

Convenio aporte ejecutado INDAP : \$ 100.579.856.-
 INVERSIONES INDAP : \$ 198.178.220.-
 OTRAS INSTITUCIONES : \$ 23.670.000.-
 Créditos : \$ 142.838.853.-

TOTAL : \$ 465.266.929.-

1.7. Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo es potenciar y generar capacidades en los emprendedores y empresarios de la comuna, a través de asesorías técnicas que permitan contribuir a mejorar la productividad. Todo esto con el objetivo de diversificar la actividad económica con la identificación de nuevos rubros productivos y generar articulaciones con organismos públicos e instituciones privadas que contribuyan a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en los habitantes de la comuna de San Fabián.

Este desarrollo debe ser integral, equitativo y sostenible, capaz de promover la creación y fortalecimiento de capacidades a través de un modelo de gestión territorial orientada a promover el desarrollo económico productivo, a través de la promoción y fortalecimiento de alianzas entre instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones sociales y otros actores del desarrollo territorial.

TAREAS ESPECÍFICAS

- **CREAR CONCIENCIA EMPRENDEDORA EN LA COMUNIDAD:** A través de una permanente comunicación con emprendedores y microempresarios que se acercan a la oficina en busca de información y orientación sobre las distintas fuentes de financiamiento y alternativas concursales, de las cuales se mencionan a continuación:
- **LOGROS OBTENIDOS AÑO 2022:**

CORFO

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTOS
PAR SERVICIOS TURISTICOS	7	44.800.000
TOTALES	7	44.800.000

SERCOTEC

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTOS
CAPITAL SEMILLA	4	14.000.000
CAPITAL ABJA	2	6.000.000
CRECE SERCOTEC	2	9.200.000
TOTALES	8	29.200.000

FOSIS

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTOS
YO EMPRENDO SEMILLA	30	12.600.000
YO EMPRENDO BASICO	17	8.840.000
TOTALES	47	21.440.000

➤ FERIA PRODUCTIVA Y ARTESANAL

Durante los meses de diciembre a febrero de cada año se da inicio a una feria local que se ubica en el centro de la comuna que reúne a turistas y vecinos de la comuna y que tiene las siguientes etapas:

- a) Elaboración de bases de participación.
- b) Difusión de la actividad en redes sociales y pagina web Municipal.
- c) Evaluación de los postulantes.
- d) Fiscalización, control y evaluación de los participantes.
- e) Fiscalización, control de uso de protección contra el COVID-19.

También se hace difusión e invitación a nuestros productores para que participen en ferias productivas de otras comunas.

➤ **MERCADO ARTESANAL SAN FABIÁN**

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre tenemos emprendedores y artesanos trabajando en el mercado artesanal que se ubica en el centro de la comuna, siendo beneficiarios 8 artesanos de la comuna y 1 organización funcional (Club Israel).

➤ **FERIA EMPRENDEDORES DE SAN FABIÁN**

Durante todo el año se realizó la feria local que se ubica en el centro de la comuna que abastece a turistas y vecinos de la comuna y que en su implementación cuenta con las siguientes etapas:

- a) Elaboración de bases de participación
- b) Difusión de la actividad en redes sociales y pagina web Municipal
- c) Evaluación de los postulantes
- d) Fiscalización, control y evaluación de los participantes.
- e) e) Fiscalización, control de uso de protección contra el COVID-19.

1.8. Omil

La Oficina OMIL, tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local. Para ello el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de San Fabián firman el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL año 2022 por un monto de **\$20.240.000**.

El rol de las OMIL de Gestión Básica consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo. El año 2022, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral incorporó el cargo de Ejecutivo en atención a empresas, para gestionar y mantener un vínculo con las empresas de nuestra comuna, asesorándolas en materia de empleo y los beneficios que entrega SENCE a través de su oferta programática, de igual manera se desempeña en la búsqueda constante de ofertas laborales para los usuarios inscritos en la OMIL de San Fabián.

El año 2022 la oficina OMIL, según estadísticas entregadas por la plataforma de la Bolsa Nacional de Empleo, atendió 455 usuarios en busca de empleo, capacitaciones y validación de estudios, de los cuales se concretaron 80 inscripciones a cursos de capacitaciones, 72 personas inscritas en el proceso de validación de estudios y 181 usuarios colocados en puestos de trabajo. Respecto a las empresas, según estadísticas de la plataforma BNE, se entregó asesoría a 16 empresas de la comuna, entregando herramientas en cuanto a la contratación de personas y beneficios como el programa FPT Experiencia Mayor de SENCE, que bonifica un 60% de un sueldo mínimo para la contratación de personas mayores de 60 años.

La oficina en el año 2022 realizó las siguientes actividades:

- En el mes de enero se dio inicio al curso denominado “Manejo de cultivos en invernaderos”, éste se trabajó en conjunto con la oficina municipal del Adulto Mayor ya que fue impulsado por SENAMA, su población objetiva fue de personas mayores a 64 años que según su Registro Social de Hogares se encontrarán dentro del 80% más vulnerable. El curso tuvo una duración de 242 horas distribuidas en 60 días de clases, contó con subsidio de movilización y colación de \$3.000.- diarios y al finalizar entregó un subsidio de herramientas

por \$200.000.- a cada alumno que aprobó el curso con un 75% de rendimiento y benefició a 10 habitantes de la comuna de San Fabián.

- El 31 de marzo de 2022 se dio inicio al curso de capacitación “Fabricación artesanal de muebles de madera”, curso gestionado por la Municipalidad a través de SENCE y la Empresa Forestal Arauco, destinado para personas que según su Registro Social de Hogares se encontrarán dentro del 80% más vulnerable de la población y benefició a 10 habitantes de nuestra Comuna. El curso tuvo una duración de 195 horas distribuidas en 39 días de clases y contó con un subsidio de \$3.000.- por día asistido. De igual forma contó con subsidio de \$4.000.- adicionales por día asistido para cuidadores de infantes menores a 6 años y que se encontrarán dentro del 40% más vulnerable según su RSH, para cada alumno que aprobó el curso con un 75% de rendimiento se entregó un subsidio de herramientas de \$200.000.-

- El 08 de junio de 2022 en conjunto con la Orientadora Laboral y la Terapeuta Ocupacional de la OMIL de San Carlos, la OMIL de San Fabián realizó un Apresto Laboral donde se entregó a los usuarios herramientas para generar un Curriculum Vitae y para enfrentar de buena manera una entrevista laboral, se focalizó este preste para usuarios del Programa Familias y usuarios de la Oficina de Discapacidad de nuestra comuna.



- El 27 de julio de 2022 la OMIL de San Fabián participó junto a empresas de nuestra comuna a un encuentro empresas organizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo realizado en la ciudad de Chillán, en esta actividad participaron autoridades regionales y nacionales, se abordaron los beneficios que entrega SENCE en su oferta programática, enfocándose principalmente en los programas “Fórmate en el Puesto de Trabajo”, tanto en su línea de “Aprendices” que subsidia hasta el 50% de un sueldo mínimo mensual por la contratación hasta por un año de jóvenes entre 16 y 25 años de edad y cuenta también con un fondo de hasta \$400.000.- por aprendiz contratado para entregarle capacitación, como en su línea del FPT “Experiencia Mayor” que subsidia hasta el 60% de un sueldo mínimo mensual por la contratación de personas mayores a 64 años y también cuenta con un fondo de hasta \$400.000.- por persona contratado bajo esta modalidad para entregarle capacitación.
- El 25 de agosto de 2022 la Red Territorial Arrieros del Punilla, que se constituye con las OMIL de las comunas de San Carlos, Ñiquén y San Fabián, organizó y ejecutó una Feria Laboral donde participaron variadas empresas de la Región de Ñuble, estrategia que se desarrolló para facilitar el contacto entre empresas

que requerían contratar personal y usuarios de la Provincia de Punilla que se encontraban en busca de empleo.



- La Municipalidad gestionó con CONAF el programa de capacitación y empleo PROFOCAP, que empleó habitantes de la comuna de San Fabián para capacitarlos en el manejo de invernaderos, este programa fue ejecutado por la OMIL de San Fabián y se focalizó en usuarios del programa Familias y del Programa Vínculos de nuestra comuna, PROFOCAP San Fabián versión 2022 comenzó el 05 de septiembre de 2022 y empleó a 21 usuarios por jornada laboral de 25 horas semanales hasta el 31 de diciembre de 2022, al finalizar cabe destacar que 15 usuarios se certificaron en el manejo de invernaderos.



- El 26 de septiembre de 2022 comenzó en nuestra comuna el curso de capacitación gestionado desde la municipalidad a través de SENCE denominado “Digitalízate para el trabajo”, que entregó herramientas a usuarios de la comuna de San Fabián para potenciar sus habilidades digitales y de esta forma facilitar su búsqueda de empleo. Este curso se realizó de manera E-Learning y tuvo una duración de 181 horas, fue focalizado para usuarios desempleados que según su RSH se encontrarán dentro del 80% más vulnerable de la población y benefició a 20 habitantes de nuestra comuna, cabe destacar que el curso contempla la entrega de una Tablet para la realización del curso, cuya Tablet pasa a ser propiedad del usuario que apruebe el curso.
- El 29 de septiembre de 2022 la Red Territorial Arrieros del Punilla, organizó y ejecutó un encuentro empresas en la comuna de Ñiquén, donde la OMIL de San Fabián invitó y llevó a empresarios de la comuna, los temas a tratar en este encuentro se enfocaron en las estadísticas de empleo y sectores productivos de la región de Ñuble que entregó el Observatorio Laboral de Ñuble y la Ley de inclusión laboral para dárselas a conocer a nuestros empresarios.



- El 02 de noviembre de 2022 comenzó el curso de capacitación “Habilidades digitales para el emprendimiento y búsqueda de empleo”, gestionado desde la Municipalidad a través de SENCE, el objetivo de este curso fue entregarle herramientas principalmente a usuarios de San Fabián que se encontraban sin trabajo para potenciar sus habilidades tecnológicas, permitiéndoles de esta manera mejorar sus oportunidades a la hora de encontrar trabajo y para abrirles las puertas del mundo digital a quienes quisieran emprender y vender sus productos a través de plataformas digitales ampliando de gran manera la captación de clientes. Este curso se ejecutó de manera E-Learning y tuvo una duración de 181 horas asincrónicas, fue dirigido para usuarios desempleados que se encontraban dentro del 80% más vulnerable de la población y benefició a 40 habitantes de la comuna de San Fabián, cabe destacar que el curso contempla la entrega de una Tablet para la realización del curso, cuya Tablet pasa a ser propiedad del usuario que apruebe el curso.
- La OMIL de San Fabián en conjunto con la Red Territorial Arrieros del Punilla, organizó y ejecutó un encuentro empresarial en nuestra comuna, donde participaron autoridades locales y regionales, empresarios de las 3 comunas que componen la Red Territorial y funcionarios de SENCE Ñuble, en este encuentro la SEREMI del Trabajo, Srta. Natalia López Hermosilla, expuso la propuesta de Ley de 40 horas laborales y conversó con los empresarios de distintas temáticas que ellos fueron planteando y poniendo sobre la mesa, también se le dio especial énfasis a la inclusión laboral con el fin de crear conciencia en esta materia.



- El proceso validación de estudios, es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios para todos los usuarios que tengan las ganas de tener su certificado de cuarto medio, ya sea para continuar estudios superiores o para mejorar sus oportunidades en el mundo laboral, este proceso se ejecuta de forma mancomunada con el Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez de nuestra comuna a través de la rendición de pruebas libres elaboradas con este fin y es de manera semestral, por lo que dentro del año existen dos instancias para poder lograr este objetivo, el año 2022 se inscribieron 72 vecinos en este proceso.



1.9. Programa Familias:

El Programa Familias de Subsistema Seguridades y Oportunidades, tiene como propósito contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible y alcancen mejores condiciones de vida, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo e integración social.

- **Monto asignado durante el 2022:** El “Convenio de Transferencia de recursos del Programa Familias, acompañamiento familiar integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la comuna de san Fabián”, fue por un monto de \$ 23.109.600.-, a su vez el Convenio de Transferencias de recursos Programa Familias “Diagnóstico EJE”, fue por un monto de \$ 774.000.-, Lo que permitió ejecutar e integrar a 50 nuevas familias.
- **Cantidad de intervenciones con usuarios:** El Programa Familias, durante el año 2022, realizó un acompañamiento integral y personalizado a familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social de distintos sectores de la comuna, visualizando recursos y potenciando ámbitos en dimensiones tales como salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias de San Fabián.

La oficina en el año 2022 realizo las siguientes actividades:

- **Yo Emprendo Semilla YES,** cantidad de beneficiarios: 28

"El objetivo del programa Yo Emprendo Semilla es que las personas desocupadas (cesantes y/o que buscan trabajo por primera vez), mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.

De igual forma busca que "Hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria desarrollen un micro emprendimiento o trabajo por cuenta propia, y generen con este, ingresos autónomos superiores o iguales a los declarados (en el Instrumento de Diagnóstico y Selección al inicio de su participación en este programa. Gracias al convenio de colaboración SPP entre FOSIS y el municipio.



- **Programa Odontológico Integral (Programa Más Sonrisa)**, cantidad de Beneficiados: 2

Tiene como objetivo, recuperar la sonrisa y la salud oral de las mujeres chilenas más vulnerables, fomentando el autocuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social.

Se implementa en establecimientos de atención Primaria de Salud del País.

Permite a las mujeres acceder a atención odontológica integral, con actividades promocionales, preventivas y tratamiento rehabilitador.

Priorizan a mujeres derivadas del SSyOO se realiza para promover el trabajo intersectorial.

- **Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP)**, cantidad de beneficiados: 20

El Programa de Formación y Capacitación (PROFOCAP), surge como respuesta, de la Corporación Nacional Forestal, al mandato de apoyar al Sistema Intersectorial de protección Social, incorporando el concepto de desarrollo integral de las personas que participan del mismo, con el fin de colaborar en la superación de su condición Socioeconómica de las personas.

PROFOCAP consiste en contratar, formar y capacitar para el trabajo a sus participantes propiciando su inserción laboral, relacionado al Sector Agroforestal y Ecoturismo en áreas silvestres protegidas y en áreas productivas y de servicios.



Iniciativa Local 2021, cantidad de Beneficiados: 45

La Iniciativa Local tiene como objetivo, logra Fortaleces habilidades y competencias parentales de madres, padres y/o adultos responsables de niños y niñas y adolescentes del programa familias de la comuna de San Fabián.

1.10. Chile Crece Contigo

El Programa Chile Crece Contigo es parte del subsistema de protección social, administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el principal objetivo de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias.

El programa provee a las niñas y los niños acceso a servicios y prestaciones que atienden sus necesidades desde la gestación hasta que cumplen los 4 años y 11 meses de edad, ya que en este período se construyen las bases de su aprendizaje, lenguaje, salud física, salud mental y desarrollo socio emocional.

Programas que componen CHCC:

- **Fondo De Intervenciones De Apoyo Al Desarrollo Infantil 2022”:**

Cobertura 2022: 117 niños y niñas de la comuna de San Fabián.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementa la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, por un monto asignado de \$5.830.000 que permite la contratación de un profesional fonoaudiólogo por un periodo de 11 meses de ejecución, para el desarrollo de las siguientes modalidades:

- ✓ El **servicio Itinerante de estimulación** permite ofrecer experiencias de estimulación al desarrollo integral de niños(as) beneficiarios, que viven en lugares apartados y distantes del centro urbano de la comuna. Las experiencias de estimulación y planes de intervención se desarrollan en el espacio comunitario (por ej.: postas, salas o sedes comunitarias), donde acuden los niños y niñas beneficiarios del servicio, a través de una cobertura de 42 NN.

- ✓ La **Sala de Estimulación** tuvo una cobertura de 75 niños y niñas de la comuna de San Fabián, dirigida para zonas de alta dispersión y difícil accesibilidad del territorio, o de escasa o insuficiente oferta de apoyo al desarrollo infantil temprano, que consiste en estructurar jornadas variadas de atención de niños(as) y sus familias en un espacio físico comunitario, en que se recomienda también la entrega de material de estimulación a la familia, con sugerencias y recomendaciones de actividades que se puedan realizar en el hogar.

- **Programa Fortalecimiento Municipal 2022:**

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia, la cual se asignó para el 2022 un presupuesto de \$7.000.000 para la contratación de la coordinadora del programa por un periodo de 10 meses de ejecución.

- **Mesa Red Comunal CHCC:**

Durante el año 2022 se realizaron reuniones bimensuales con los diferentes actores de la red CHCC, a través de departamentos y/o servicios locales que realizan acciones dirigidas a la primera infancia en el ámbito comunal, y que tienen a su cargo acciones específicas disponibles ante situaciones de vulnerabilidad psicosocial que afecten a los niños, niñas y sus familias a través de la activación de un sistema de alerta comunal correspondientes al área de salud, educación y municipal.



- ✓ **Difusión Programa CHCC en diferentes sectores de la comuna de San Fabián.**



- ✓ **Entrega de Material RINJU 2022**

Este material permite brindar a los establecimientos un espacio lúdico que permite que los niños y niñas tengan un lugar para jugar, crear, explorar y así fortalecer con ellos su desarrollo, imaginación y relaciones con otros niños y niñas.

- ✓ **Entrega RINJU 2022 CESI Trabuncura “Bosquecito de Pino”**

- ✓ **Entrega RINJU 2022 “Escuela Básica Paso Ancho”.**



- ✓ **Actividad recreativa y de difusión dirigida a niños, niñas y sus familias del Programa CHCC.**



- ✓ **Taller denominado “Conociendo Mis Emociones”, realizado en Sala Cuna y jardín Infantil Arco Iris.**

Los niños y niñas a través de un video lograron identificar diferentes tipos de emociones como estar alegre, triste, enojado, entretenido, entre otros, la cual la actividad finalizó con la entrega de un recuerdo del taller realizado por el equipo CHCC y la entrega de **“Material en tu Jardín”**, a 40 niños y niñas que consistía en entregar a los niños y niñas set de tarjetas Contemos una Historia, Tablero de Emociones versión Familia y versión Aula.



- ✓ **Taller de emociones dirigidos a padres y docentes de la Sala Cuna y jardín Infantil Arco Iris.**



- ✓ **Ceremonia de cierre del Programa Chile Crece Contigo enmarcada en la “Celebración de Navidad 2022”**



1.11. Oficina del Adulto Mayor

La oficina de adulto mayor fue creada en marzo del año 2021, debido a la cantidad de adultos mayores existentes en la comuna, cifras que aumentaron considerablemente producto de la pandemia. El profesional a cargo debe promover el envejecimiento activo, acudir a los llamados de adultos mayores que estén imposibilitados de salir de sus hogares y velar por los derechos del adulto mayor. Además la encargada debe trabajar mancomunadamente con la abogada comunitaria de DIDECO, para realizar mediaciones familiares y en caso de no tener éxito realizar denuncias, para proteger el bienestar integral del adulto mayor.

Objetivos:

- ✓ Fomentar la participación plena y organizada de la población adulta mayor a las distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ Fortalecer y consolidar las organizaciones de Adulto Mayor existentes en la comuna.
- ✓ Incrementar la red de apoyo del Adulto Mayor en la comuna.

El año 2022 la oficina del Adulto Mayor continuó prestando apoyo y asesoría a Personas Mayores de la comuna, y además, postuló y adjudicó distintos programas entre los que destacan el Centro Día, Programa Cuidados Domiciliarios y el programa Piloto Comunidades que cuidan. Además, de la finalización del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores y de brindar apoyo en proyectos auto gestionados y FNDR de los Clubes Del Adulto Mayor.

La oficina en el año 2022 realizó las siguientes actividades:

- **Programa Cuidados Domiciliarios** “CUIDANDO A NUESTRAS PERSONAS MAYORES CON AMOR Y RESPETO” con un total de \$18.093.521. En 2022 la Oficina del Adulto Mayor se adjudica el primer sistema de asistencia de apoyo y cuidado para Personas Mayores de nuestra comuna, beneficiando a un total de 25 usuarios manteniéndose, de forma piloto, por 6 meses con continuidad.



- **Centro Día Comunitario Adulto Mayor**, con un total de \$52.647.840, la Oficina del Adulto Mayor se adjudica el primer Centro Día para el adulto mayor de la comuna cuya duración de ejecución es de 24 meses cuyo nombre es “Nuestros Años de Júbilo” beneficiando a un total de 30 Personas Mayores.

Objetivo general:

"Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo"

- **Comunidades que cuidan**, con un total de \$23.000.000, la Oficina del Adulto Mayor se adjudica el programa piloto para el diseño de un modelo de cuidados comunitarios para personas mayores por primera vez en la comuna y en el país cuya duración es de 15 meses y beneficia a 60 agentes comunitarios.

Objetivo general:

Crear el modelo de cuidado comunitario de personas mayores a través del Agente Comunitario en la comuna de Pozo Almonte y San Fabián.



- **Con un total de \$4.800.000 enfocados en Proyectos autogestionados del SENAMA**, se asesora y adjudican distintos proyectos en beneficio de los clubes del adulto mayor, permitiendo que la Unión Comunal del Adulto Mayor (\$2.000.000), CAM Nueva Esperanza \$1.000.000, CAM Renacer de Pichinal (\$1.000.000) y CAM San Sebastián \$800.000 logren cumplir sus objetivos y mejorar su calidad de vida.



La gestión de la Oficina del Adulto Mayor 2022 suma un total de **\$98.541.361** mejorando la calidad de vida y participación de las Personas Mayores de la comuna de San Fabián.

1.12. Programa Habitabilidad

En el año 2022, el programa Habitabilidad atendió a siete familias de la comuna de San Fabián, cuyo objetivo principal del Programa fue formular una propuesta comunal enfocada en solucionar las problemáticas detectadas, permitiendo así mejorar las condiciones de habitabilidad y situación actual de cada familia.

Este programa permite a las familias y personas que forman parte del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de la entrega de un servicio integral que contempla:

- ✓ Soluciones constructivas de mejoramiento de la vivienda y entorno inmediato.
- ✓ Servicios básicos: sistema de agua, electricidad y excretas (residuos o desperdicios humanos).
- ✓ Infraestructura: nuevos recintos, reparaciones, accesibilidad y espacios productivos.
- ✓ Equipamiento doméstico: camas, cocina, calefacción, y mobiliario para estudiar, comer o almacenar.
- ✓ Entorno saludable: manejo de residuos, limpieza de terreno y sanitización.
- ✓ Acceso a la vivienda: vías de circulación, modificación de terreno y elementos de seguridad.
- ✓ Áreas verdes: material vegetal y obras complementarias.
- ✓ Asesoría en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda. Asesorías grupales e individuales.

Presupuesto asignado por ítems:

N° Familia	Inversión Materiales por familia	Inversión equipamiento por familia	Inversión mano de obra por familia
1	\$ 2.384.425	\$ 263.585	\$ 695.000
2	\$ 1.947.545	-	\$ 800.000
3	\$ 232.734	-	\$ 215.000
4	\$ 1.337.554	\$ 189.990	\$ 560.000
5	\$ 1.106.400	\$ 327.845	\$ 745.000
6	\$ 353.108	\$ 690.200	\$ 300.000
7	\$ 574.943	-	\$ 405.000

Presupuesto total “Proyecto Habitabilidad 2021 y su ejecución 2022: \$ 23.435.000

1.13. Oficina Jurídica Comunitaria

La Oficina Jurídica Comunitaria es un programa municipal denominado “Asistencia legal comunitaria de familias vulnerables”, cuyo principal objetivo es Asistir y Asesorar a la comunidad sobre temas relativos a Derecho Laboral, Derecho de Familia y Derecho Civil.

Cabe señalar que los casos de vulneración de NNA de la comuna son derivados desde Tribunal de Familia de San Carlos designando como Curadora Ad Litem a la Abogada de desarrollo comunitaria para que represente los derechos de NNA con domicilio en San Fabián, realizando además trabajo coordinado con la Encargada de Infancia de la comuna en su oportunidad y realizando visitas domiciliarias. Además, se realizan coordinaciones con establecimientos educacionales de niñas, niños y adolescentes que son objeto de seguimiento por Tribunales.

Se busca proponer estrategias de solución a las distintas causas legales que presenten las familias más vulnerables de la comuna, revisión de las paginas judiciales solicitada por los usuarios, redacción de escritos judiciales, entre otros.

Acompañar, participar y representar en causas judiciales a los usuarios que son atendidos por el área jurídica comunitaria de DIDECO.

Se realizan reuniones de coordinación con diversos profesionales de DIDECO, entre ellos, la Encargada de SENDA, Encargado de Discapacidad, profesionales de Programa Adulto Mayor y profesionales del Programa Familias en la comuna, realizando así orientaciones jurídicas, trabajo en conjunto, abordaje de caso y diversas actividades (capacitaciones, etc).

Cantidad total de beneficiarios: 525 beneficiarios.

En el año 2022 la oficina atendió de manera espontánea a alrededor de **450** orientaciones jurídicas a quien lo solicitaba por ventanilla, siendo la constante materias de derecho laboral, derecho de familia y derecho civil.

Se han asesorado a **75 usuarios** a la fecha solo en materia de derecho de familia y Vulneración de NNA debiendo llevar a cabo la tramitación y comparecer a audiencias correspondientes vía Zoom y además asistir de manera presencial en el Tribunal de Familia de San Carlos.

Monto adjudicado para profesionales: \$ 6.837.612

La oficina en el año 2022 realizo la siguiente actividad:



- Capacitación dirigida a profesionales de la red básica y ampliada de discapacidad en la comuna dictada por la Abogada de la Corporación Asistencia Judicial que presta apoyo a SENADIS. Noviembre 2022.

1.14. Oficina Municipal de la Juventud:

La Oficina Municipal de la juventud está orientada a todos los jóvenes de 14 a 29 años de edad, impulsando y canalizando asesorías; además de resolver las inquietudes y propuestas en las diferentes áreas de interés, destacando el tema cultural, social, artístico, laboral o hasta político, fomentando la igualdad de oportunidades de los jóvenes de la comuna, a través de su plena integración social, económica, cultural y el ejercicio de sus deberes y derechos, de esta manera apoyar su incorporación y participación en la vida socio-comunitaria de los sectores de la comuna en general.

Objetivo: Promover y ejecutar acciones que garanticen la participación de los jóvenes en el desarrollo de la comuna, brindando en forma permanente alternativas tendientes a canalizar y resolver sus inquietudes y demandas, generando espacios para el ejercicio de actividades que conduzcan a desarrollar y manifestar sus expresiones culturales, artísticas y sociales, contribuyendo de este modo a consolidar el buen uso del tiempo libre y la disminución de su vulnerabilidad de riesgos.

El año 2022 la oficina de la Juventud se enfocó principalmente en la búsqueda de ofertas programáticas de Universidades o servicios, capacitaciones del ámbito juvenil, postulaciones a becas y proyectos con fondos de INJUV, Gobierno Regional u otros y se adjudicó un proyecto al Centro General de Padres y Apoderados por el monto de \$2.000.000 aprox.

El Monto municipal asignado a la oficina es de \$4.102.260 para contratación de profesional.

La oficina en el año 2022 realizó las siguientes actividades:

- **Reuniones de coordinación con escuelas rurales:** Se realiza en conjunto con la oficina de Infancia constantes reuniones con la Escuela La Montaña, Escuela Trabuncura, Escuela Paso Ancho, Escuela Caracol, Escuela Fabián De la

Fuente y Liceo BP JAR, con la finalidad de realizar distintas actividades dentro de cada establecimiento.

- **Vacaciones de Invierno “CINE EN TU SECTOR”:** consistente en presentar distintas películas para niños, niñas y adolescentes en los sectores de la comuna, donde se visitó la Escuela el Caracol, Escuela Fabián De La Fuente , Auditorio del Liceo, Sede Comunitaria El Maitenal y Escuela Los Coigues, en donde se entregó una colación a cada uno de los participantes, cabritas y leche caliente para todos.



- **Celebración día Internacional de la Juventud:** Se realizó un video de saludo a la comunidad joven de San Fabián en conmemoración al Día internacional de la juventud, entregando información y herramientas necesarias para desarrollarse dentro del entorno, haciendo parte del saludo a distintos actores y oficinas que trabajan con los jóvenes de la comuna, como por ejemplo la oficina de la infancia, SENDA, organizaciones comunitarias, programas de salud entre otros.



- FERIA Vocacional y Recreativa: Generar instancia de sociabilización entre los y las estudiantes del Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, la comunidad de San Fabián y las instituciones de casas de estudios invitadas a participar en la jornada, dándose a conocer la oferta académica 2023 de Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnicas e Instituciones de orden y control social (Carabineros y Gendarmería de Chile) a los alumnos de enseñanza media, promoviendo la participación de la población joven, favoreciendo su acceso a la información, orientación, asesoramiento y documentación de la forma más próxima, adecuada e igualitaria.
Se trabaja mancomunadamente con INJUV para favorecer el acceso a la información de los jóvenes.
- **Apoyo en Postulaciones a FUAS** (formulario Único de Acreditación Social): Se invitó y apoyó a todos los jóvenes interesados en el proceso de postulación al Formulario Único de Acreditación Social, el cual está dirigido a todas las personas que requieran de un apoyo Financiero para realizar o continuar sus estudios de educación superior.



- **Actividades de Juegos Populares:** Se realizan durante el año 2022 actividades en conjunto a las oficinas de infancia, senda y deporte, invitando a toda la familia a participar de actividades deportivas o juegos populares tales como: tirar la cuerda, lanzar el huevo, Yinkana, correr en saco y otros (juegos Populares). Esto para fomentar la participación de la familia en actividades recreativas.



- **Participación y apoyo en actividades deportivas.** Se participa y apoya constantemente en actividades deportivas organizadas por la oficina de deporte y el Instituto Nacional de Deporte, ya sea con un Stan de la oficina u otros requerimientos.



- Participación en Mesa Infanto – Juvenil: Se participa mensualmente en reuniones de coordinación junto a las oficinas de Infancia y Juventud, Senda, Deporte, Chile Crece Contigo y otros, para coordinar, apoyar y realizar actividades del ámbito deportivo, social, cultural u otro, fomentando la activa participación de los NNA.

1.15. Mujer y Equidad de Género

La Oficina Mujer y Equidad de Género Mujer tiene por objetivo fortalecer el desarrollo organizacional de los comités femeninos, promocionar políticas de no violencia hacia la mujer, trabajando la primera acogida a víctimas de violencia de género, generar campañas comunitarias en torno a la prevención de la violencia, entre otras labores de coordinación con el área jurídica y comunitaria de la comuna y víctimas de violencia intrafamiliar.

Actividades realizadas por la Oficina:

- **Protocolo de Colaboración Entre Centro de Reeducción de Hombres, Municipalidad de San Carlos y Municipalidad de San Fabián:** Se realizó firma de Protocolo de Colaboración entre Centro de Reeducción de Hombres, Municipalidad de San Carlos y Municipalidad de San Fabián, cuya finalidad es

generar actividades que contempla la difusión, sensibilización para toda la comuna y la atención a hombres Sanfabianinos que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja.

Gracias a este Protocolo en el transcurso del año se han desarrollado diferentes talleres enfocados en la sensibilización de la violencia de género, los cuales fueron llevados a cabo en 12 comités femeninos de la comuna, dando paso así a generar concientización de la violencia física, psicológica y económica que se presenta en la sociedad actual, problemática social que en su mayor porcentaje afecta a las mujeres.



- **Protocolo de Colaboración Entre Centro de la mujer San Carlos, Municipalidad de San Carlos y Municipalidad de San Fabián:** Se realizó firma de Protocolo de Colaboración entre Centro de la mujer San Carlos, Municipalidad de San Carlos y Municipalidad de San Fabián, cuya finalidad es generar actividades que contempla la difusión, sensibilización para toda la comuna y la atención correspondiente.
- En el año 2022, a raíz de la existencia de este protocolo se han desarrollado talleres socioeducativos dirigidos a NNA de la comuna, ejecutados en el Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, abordando temáticas tales como: violencia en el pololeo, acoso callejero, estereotipos de género, entre otros. Por otro lado, se han realizado derivaciones de mujeres que han sufrido violencia de género, de esta forma pueden contar con mayor apoyo social, psicológico y jurídico.



- **Gestión Taller “Juntas Crecemos PRODEMU”:** Taller enfocado en contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres, mediante la adquisición de herramientas digitales básicas e intermedias en usos sociales, económicos y culturales con enfoque de género. Existieron 20 beneficiarias y al momento de culminar con el proceso las mujeres recibieron un incentivo económico, con la finalidad de potenciar el emprendimiento de cada una de ellas. Cabe destacar que la ejecución de talleres fue realizada a través de plataformas digitales.

- **Gestión Taller “Ruta Digital”:** Contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres, mediante la adquisición de herramientas digitales básicas e intermedias en usos sociales, económicos y culturales con enfoque de género. Al comenzar el taller cada una de las beneficiarias obtuvieron un Smartphone, el cual fué su herramienta para desarrollar el proceso.

- **Apoyo y asesoría a postulación de proyectos sociales a comités femeninos:** La oficina de la Mujer y Equidad a través de su lineamiento de empoderar a los comités femeninos de la comuna, ha realizado apoyo y asesoría en postulaciones a fondos concursables de proyectos sociales tales como FNDR y Fondo Presidente de la República, fruto de estos procesos hoy los comités cuentan con incitativas adjudicadas, las cuales buscan derribar la brecha de oportunidad, dando paso así a la equidad de género en nuestra

comuna, potenciando la autonomía de cada una de las socias pertenecientes a este tipo de organizaciones.



- **Actividades de conmemoración:** Desde la instauración de la oficina de Mujer y Equidad de género, se han realizados diversas actividades enfocadas en la conmemoración de hitos importantes en la historia de las mujeres, tales como: día internacional de la mujer, día internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres, día de la mujer rural, mes internacional de la lucha contra el cáncer de mama, entre otras. Esta serie de actividades tiene como finalidad reconocer el trabajo realizado por nuestras mujeres Sanfabianinas y concientizar sobre el empoderamiento, autonomía, emprendimiento, violencia de género, que viven a diario las mujeres.
- **Curso Primera Ayuda Psicológica:** El curso de primera ayuda psicológica (PAP), fue impartido por la SEREMI de Mujer y Equidad de género de Ñuble para funcionarios municipales, el cual brindó herramientas para proporcionar una primera respuesta apropiada a quienes presenten dificultades psicológicas tras situaciones de crisis.
El curso abordaba las siguientes temáticas: cómo entender la PAP, cómo ayudar de manera responsable, cómo proporcionar la PAP, cómo determinar qué personas probablemente necesiten atención especial, cómo cuidarse uno mismo y cuidar a los compañeros, y aptitudes para aplicar la PAP.



- **Apoyo postulación subvención municipal a comités femeninos:** La oficina de la Mujer y Equidad a través de su lineamiento de empoderar a los comités femeninos de la comuna, ha realizado asesoría a los comités femeninos existentes en la comuna (17), los cuales se dedican a talleres de corte u confección, manualidades, trabajo en lana, entre otros. Es por esto que se genera apoyo por parte de la oficina al momento de generar su postulación y rendición a la subvención entregada por parte de la Municipalidad a las diferentes organizaciones.
- **Actividades de sensibilización y difusión:** La oficina de la Mujer y Equidad de género realiza actividades tales como puerta a puerta, talleres, charlas, entre otras con la finalidad de dar cumplimiento con un objetivo específico, el cual busca concientizar a la comunidad con respecto a la violencia de género y sus respectivos factores. Cabe mencionar que este tipo de actividades se realizaban junto a redes de apoyo tales como el Centro de Reeducción de Hombres, Centro de la Mujer San Carlos, PRODEMU, entre otros.



- **Apoyo y asesoría a víctima de Violencia de Género:** La oficina de la Mujer y Equidad se enfoca en el apoyo y asesoría a víctima que han sufrido violencia de género, su intervención se basa en gestionar redes de apoyo para ir en mejora de la calidad de vida de cada una de las mujeres que han sufrido violencia en contexto de pareja, existe mayor coordinación con el Centro de la mujer San Carlos y carabineros al momento que existe este tipo de vulneraciones.

En la actualidad la Oficina Municipal de la Mujer y Equidad de Género trabaja dos fundamentales lineamientos, uno de esto se enfoca en la asesoría hacia comités femenino, ya sea en las diversas áreas que estos presente problemáticas sociales o necesidades, realizando gestiones e intervenciones con la finalidad de ir en pro del desarrollo de las organizaciones femeninas. Por otro lado, el abordaje de violencia de género a través de la sensibilización, concientización y prevención a la comunidad.

1.16. Oficina de Información Reclamos y Sugerencias

La Oficina OIRS tiene como objetivo recibir y gestionar todos los requerimientos de la comunidad con el propósito de mejorar la gestión y el funcionamiento de la dirección de desarrollo comunitario, contribuyéndose a un espacio abierto a la opinión y la participación de la comunidad, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. Para ello, la Municipalidad de San Fabián adjudica recursos por un monto de \$2.735.040, destinados a mejorar la atención de público de la Dirección de Desarrollo Comunitario y entregar un mejor servicio a la comunidad.

El año 2022 la oficina OIRS atendió **1897 usuarios** buscando orientación lo cual fueron derivados a los diversos departamentos según su requerimiento.

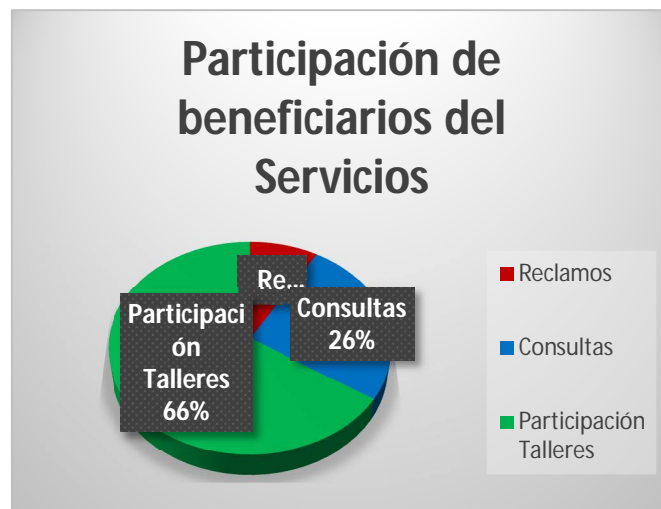
En el libro de Felicitaciones reclamos y sugerencias fueron ingresados 11 manifestaciones.

- ✓ 5 felicitaciones
- ✓ 3 reclamos
- ✓ 2 sugerencias

La oficina en el año 2022 realizo las siguientes actividades:

- **Ejecución de convenio de colaboración SERNAC.**

Cantidad de beneficiarios: 35

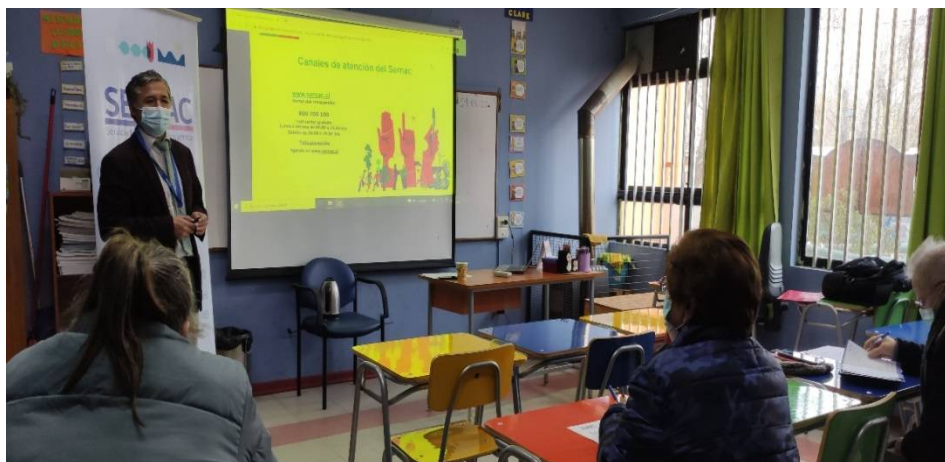


- ✓ 3 reclamos ingresados por plataforma Municipal
- ✓ 9 consultas
- ✓ 23 participantes de talleres educativos.

- **1° Taller educativo “Derechos del Consumidor”:** 01 de junio de 2022, en conjunto con organizaciones se llevó a cabo capacitación de la cual fueron participes dirigentes sociales de la comuna.



- **2° Taller educativo “Hábitos de Consumo Sostenibles y Derechos del Consumidor”:**



➤ **Ejecución de convenio de colaboración con el Fondo Nacional de Salud (FONASA):**

Cantidad de beneficiarios: 46

- ✓ 13 Certificado de afiliación
- ✓ 24 Certificado de cotización
- ✓ 9 Consultas



1.17. Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Sociales es parte del programa municipal. Dentro de sus objetivos, se destaca el asesoría, orientación, apoyo y acompañamiento a todas las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

Ante la comunidad se posiciona como un ente canalizador de los requerimientos de los dirigentes y orientando en áreas como proyectos, capacitaciones, levantamiento de requerimientos, instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de sus líderes, lograr recursos, facilitar procesos, entre otros.

Se destaca el apoyo a los dirigentes y comunidades para gestionar visitas a terreno, reuniones y solicitud de proyectos a los diferentes SEREMIS de la región de Ñuble y privados de la comuna de San Fabián.

En el año 2022 la oficina de organizaciones comunitarias orientó y apoyo a más de 100 organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, las cuales se pueden traducir aproximadamente en 1800 habitantes de la comuna de San Fabián.

Para el año 2022, dentro de las actividades organizadas por la oficina de organizaciones, se destacan:

	Nombre Actividad	Descripción	Fotos
Enero	Actividad de difusión	Gestión con los diferentes seremis para capacitación y charlas a la comunidad de diversos temas	
Febrero	Contraparte del ministerio de agricultura para apoyo a usuario No INDAP.	Focalización de usuarios con requerimientos en cuanto a la escases hídrica para el apoyo de entrega de beneficios por parte del ministerio de agricultura.	

<p>Marzo</p>	<p>Orientación y apoyo.</p>	<p>Recepciones de proyectos ejecutados por la municipalidad para las diferentes comunidades .</p>	
<p>Abril</p>	<p>Capacitación gobernó regional.</p>	<p>Capacitación a dirigentes sobre COSOC y mecanismos de participación ciudadana.</p>	
<p>Mayo</p>	<p>Subvenciones municipales.</p>	<p>Apoyo y orientación en la postulación a 67 organizaciones de la comuna al fondo de fortalecimiento municipal para organizaciones comunitarias (subvención municipal).</p>	

Junio	Jornada de capacitación.	Capacitación por parte de SERNAC y empresa CGE para vecinos y usuarios.	
Julio	Acompañamiento o a dirigentes.	Apoyo, acompañamiento y asesoría a dirigentes de la cordillera en audiencia con ministro de obras públicas en la ciudad de Santiago.	
Julio	Jornada de capacitación FNDR.	Apoyo al gobierno Regional para capacitación a organizaciones sociales para la identificación de problemáticas y redacción de proyectos comunitarios a través del fondo 7% FNDR.	

<p>Septiembre - Diciembre</p>	<p>Desfile de fiestas patrias Desfile aniversario del pueblo.</p>	<p>Apoyo a las organizaciones de la comuna para su participación en los tradicionales desfiles de la comuna incentivando la participación social</p>	
<p>Septiembre</p>	<p>Escuela de formación de Lideres</p>	<p>En Conjunto con la División de Organizaciones Sociales, se crea primera instancia de capacitación a dirigentes sociales en el ámbito del liderazgo social</p>	
<p>Septiembre</p>	<p>Elección COSOC comunal</p>	<p>Convocatoria, apoyo y orientación para la activación del COSOC comunal, fortaleciendo de esta forma, la participación ciudadana y la vinculación de las comunidades en los objetivos y gestiones municipales</p>	
<p>Octubre</p>	<p>Apoyo en aniversarios de organizaciones</p>	<p>Dentro de los diferentes apoyos a las organizaciones, se destaca el apoyo constante en actividades propias de las organizaciones, como es el aniversario del Conjunto Folklorito Voces Cordilleranas y el Club de Cueca Hernán Troncoso</p>	

<p>Noviembre diciembre</p>	<p>Municipio en Terreno</p>	<p>Instancia de acercar los servicios públicos a todos los sectores de la comuna para identificar problemáticas y objetivos de trabajo en todas las áreas.</p>	
	<p>Entrega de información mediante puerta a puerta y operativos de carreta</p>	<ul style="list-style-type: none"> -prevención de incendios -actividades municipales -campana cero alcoholes - campana con carabineros -campana invierno seguro 	
	<p>Levantamiento de información de las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> -apoyo en los pagos IPS -limpieza de calles -Pavimentación -Luminarias -Actividades recreativas -Requerimientos sociales -Entre otros 	

1.18. Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

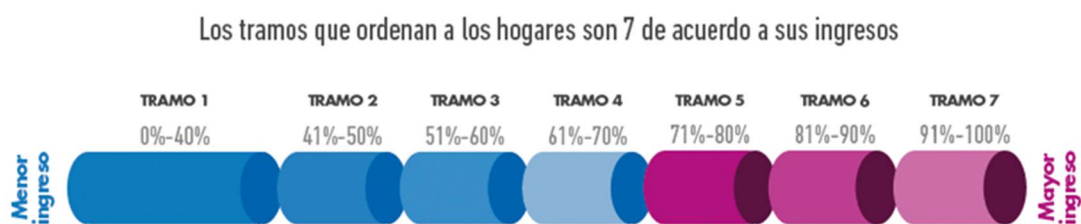
El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones.

Factores que determinan la Calificación Socioeconómica:

- ✓ Suma de ingresos laborales, de pensión y de capital de todos los integrantes del hogar. En caso de ser estudiantes que además trabajen, hasta los 24 años, se considera solo la parte del ingreso que excede los dos sueldos mínimos.
- ✓ Número de integrantes del hogar.
- ✓ Características de los integrantes del hogar: edad, discapacidad o dependencia.
- ✓ Evaluación de bienes y servicios a los que accede o posee un hogar y que permiten inferir su nivel socioeconómico al ser contrastado con el ingreso real percibido por el hogar.

¿Qué es la Calificación Socioeconómica?

Dentro de la información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye la Calificación Socioeconómica, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos.



El programa tiene como objetivo la aplicación y revisión del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, en sus diversas modalidades y sus anexos a las personas que soliciten el ingreso, entre ellas personas en Situación de Calle cuando corresponda; así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, verificación, confirmación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares. Lo anterior a través de la página web www.registrosocial.cl.

En cuanto a la ejecución del programa, esta se realiza desde que se realiza la suscripción del convenio, y se extiende hasta el 31 de diciembre de cada año, podrá

extender por un periodo que no exceda los 3 meses del ejercicio presupuestario siguiente, solo para el efecto de ejecutar los recursos transferidos.

Durante el año 2022 el monto adjudicado fue de \$ 2.570.580 a través de convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familias. Los Recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Ítem recurso humanos \$ 2.279.200 (honorario digitadora).-
- ✓ Ítem materiales de oficina \$ 291.380.-

- **Acciones a desarrollar:** Se atiende a los usuarios por demanda espontánea, instancia en la cual se realizan actualizaciones de cambio de domicilio, incorporación y/o desvinculación, módulo de salud, educación, ocupación e ingresos, relación de parentesco, actualización de información de registros administrativo (ingresos monetarios como trabajador dependiente e independiente, ingresos de capital), complemento de información al registro (complemento por pensión de alimentos), entre otros, el año 2022 se tramitaron 1.475 solicitudes, este año a la fecha van 329 en comparación al año anterior.

A raíz del nuevo complemento que se incorporó en el Registro Social de Hogares de Personas Cuidadoras no Remuneradas, la subsecretaria de Servicios Sociales ha detectado la necesidad de realizar un Plan de actualización del módulo de salud, priorizando aquellos hogares cuyos integrantes sean de 60 años o más y que por alguna razón no hayan realizado actualización de este módulo a contar de enero de 2020 a la fecha, con la finalidad de contar con información actualizada de los hogares con personas adultas mayores y que posiblemente sean sujetos de cuidados. Actualmente contamos con una nómina de 891 adultos mayores de la comuna que deben realizar el proceso de actualización, para eso se está abordando el proceso a través de los dirigentes de los diferentes sectores, así como también se ha estado contactando vía telefónica a los usuarios o algún familiar responsable de ellos, a la fecha 200 adultos mayores han actualizado la información.

1.19. Senda

El Programa “SENDA Previene” busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol, y tiene como objetivo desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración del consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

Además de contribuir a la disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas y adultos, a través del diseño, implementación, articulación y coordinación de acciones efectivas, pertinentes, integrales y de calidad, que respondan a las necesidades de las personas y comunidades, considerando la particularidad de cada territorio, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población

SENDA Previene-EVSD, busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas y alcohol en los territorios. Abarca áreas como educación, comunidad, salud, laboral, parentalidad y condiciones particulares de riesgo social.

SENDA firma convenios de colaboración con la Municipalidad de San Fabián para la transferencia de recursos por un monto de **\$15.490.000.-**

Oferta programática comunal

- **Programa Prepara2:** Componente 1 y 2 Programa Preventivo en los establecimientos educacionales focalizados. Cabe destacar que en la Comuna por convenio sólo se encuentra focalizado el Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, no obstante SENDA Comunal se encuentra trabajando a nivel territorial con todos los establecimientos de la comuna.

- **Programa Trabajar con Calidad de Vida:** Componente 3 Programa MYPE Preventiva, se implementa con los trabajadores de 1 MYPE y **Componente 4** Habilidades Preventivas parentales, este Programa se implementará con funcionarios del CESFAM, para ello, nos encontramos capacitando a 2 Facilitadores del Centro de Salud Familiar.
- **Elige Vivir Sin Drogas:** Población objetivo niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad, matriculados en los distintos establecimientos educacionales. **Componente 1:** Sensibilizar a la comunidad educativa en prevención del consumo de alcohol y otras drogas y **componente 2:** Intervención promocional y de prevención universal del consumo de alcohol y otras drogas.
- **SENDA Previene:** Implementación y visibilización de la oferta programática a nivel local territorial.

La oficina en el año 2022 realizó las siguientes actividades;

1.- Lanzamiento Programa SENDA Comunal en el Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez.



2.- Corrida Run Color, la que tuvo como finalidad propiciar espacio de recreación saludable para niñas, niños, adolescentes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, generando instancias de participación y prevención de consumo de drogas y alcohol, beneficiarios 250 participantes.



3.- Difusión Ley Alcoholes, instancia que permitió entregar información a 50 locales comerciales con expendio de bebidas alcohólicas, reforzando modificación de Ley de Alcoholes.



4.- Control Tolerancia Cero, actividades de difusión de información respecto a la Ley Emilia, aplicación de narcotest y alcotest, entre otros. Esto mediante un control vehicular realizado en conjunto con Carabineros, Seguridad Pública Regional, Alcalde y DIDECO en ruta N°31, resultado de dicha iniciativa 200 conductores informados.



5.- Se realizan distintos hitos de conmemoración dentro del año tales como: Sin Tabaco, Alcohol, mes de la Prevención, entre otros.



6.- Lanzamiento Comunal de Continuo Preventivo Online, plataforma digital con distintas sesiones educativas preventivas de 1° básico a 4° medio.



7.- Fima de convenio de colaboración con los distintos establecimientos educacionales de la comuna.



8.- Talleres y capacitaciones con Docentes, alumnos, madres y/o adultos responsables de NNAJ, Juntas de vecinos, entre otros, con el objetivo de fortalecer factores protectores, concentización y difusión del programa a nivel territorial



9.- Recreos activos, campeonato de tenis de mesa con la finalidad de dar buen uso al tiempo libre de los NNAJ del Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez.

10.- Ceremonias de Cierre Programa Trabajar con Calidad de Vida “HPP” y Programa Prepa2 “Continuo Preventivo”.



1.20. Programa Autoconsumo

El “programa de seguridad alimentaria de apoyo a las familias y personas para el autoconsumo”, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, aborda la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos, enfocado en el aporte a la salud el conocimiento de la alimentación y acceso al agua. Se implementan tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para su puesta en marcha a fin de que produzca y disponga de alimentos saludables, adicionalmente se entrega información alimentaria y nutricional.

En el año 2022, esta oficina dispuso el monto total de \$ **12.150.000 pesos** asignados para esta materia, los que fueron distribuidos en las siguientes actividades y conceptos:

- ✓ Visitas en terreno para ejecutar encuestas y elección de las familias participantes según diagnóstico y aptitudes.
- ✓ Taller de inducción a las buenas prácticas alimenticias y de inocuidad en la preparación y conservación de alimentos.
- ✓ Sesiones individuales, se obtiene una conducción de las familias y seguimiento de compromisos adquiridos en cuanto a mejoras en los hábitos, inclusive la evaluación final.
- ✓ Taller técnico, donde se explica y da orientación técnica en relación al tipo de tecnología aplicada.
- ✓ Entrega de bienes materiales e insumos; los que en su total conforman 9 invernaderos de 30 m² tipo casa.



También se conformaron 6 gallineros para 25 a 30 aves a resguardo en su interior. Adicionalmente a los gallineros se realizaron ponederos de 8 espacios y dormitorio.

También en algunos casos se realizaron camas altas de cultivo. Ambas tecnologías principales fueron acompañadas por plantines y semillas para su producción estacional. En dos casos se implementó estanques para el almacenamiento de agua, y un caso en particular fue entregado menaje de mesa.

Finalmente, del monto total se destinan \$5.668.000.-, el que fue distribuido en 10 cuotas para efectos de honorarios del equipo técnico y social a cargo de la ejecución del programa.

1.21. Oficina de la Infancia

Es un programa de protección a la infancia y apoyo a la gestión de becas estudiantiles, que busca proteger los derechos de NNA de la comuna, realizar solicitudes de medidas de protección, visitas domiciliarias a NNA y trabajo coordinado con diversos programas del servicio de Mejor Niñez que intervienen en nuestra comuna (PRM, PPF, PAS, PIE), todo esto con el objeto de brindar una veraz representación a la infancia de la comuna. Cabe señalar que desde la oficina de infancia se generan coordinaciones de ayudas sociales ordenadas desde Tribunales de Familia para familias de NNA, además de monitores de seguimiento de NNA ordenados por Tribunales.

En el año 2022 la oficina Infancia en la comuna atendió a **74 usuarios**, los que buscaban diferentes requerimientos en torno a la infancia y a procesos protectores que involucran nuestros niños.

La oficina en el año 2022 realizó las siguientes actividades:

- **Talleres Socioeducativos:** Se realizaron diversos talleres socioeducativos, los cuales fueron ejecutados en establecimientos educacionales, cuya finalidad es educar a NNA en diversas temáticas tales como: relaciones interpersonales, autoestima, límites corporales, entre otros.
- **Mesa infancia - Chile Crece Contigo:** En el transcurso del año 2022 se realizaron mesas mensuales enfocadas en temática de niñez cuya finalidad es potenciar el trabajo con la red comunal, a través de reuniones mensuales, lineamientos, acciones y actividades que permitan el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna de San Fabián. Cabe mencionar que en dicha actividad participan diversos agentes claves en la intervención con NNA en la comuna, ya sea Salud, Educación, Municipalidad, entre otros.

- **Abordaje de casos:** La Oficina de Infancia, realiza seguimientos y monitoreos a casos judicializados y derivación de red por vulneración de Derechos hacia NNA de la comuna, en la actualidad existen 27 casos. los cuales son abordados por Trabajadora Social y Abogado Curador Ad-litem de la DIDECO, se realiza un abordaje principalmente en audiencias preparatorias, las cuales se enfocan en velar por el interés superior de NNA.
- **Coordinación y trabajo en red:** La Oficina de Infancia, se enfoca en realizar diversas coordinaciones con entidades y programas especializados (red Mejor Niñez) en vulneración de Derechos a NNA, tales como Programa de Prevención Focalizada, Programa de Reparación de Maltrato, Programa de Intervención Especializada, entre otros, esto con la finalidad de generar un mayor bienestar integral al NNA y no generar sobre intervención en la familia y su entorno.
- **Actividades de vinculación con el medio:** En la actualidad, la oficina de la Infancia, realiza diversas actividades enfocadas en vinculación con el medio tales como: día del niño, navidad, Halloween, entre otros, esto con la finalidad de fortalecer y velar por el Derecho de Recreación de cada uno/a de NNA que pertenecen a la comuna, es por esto, que realizan diversas actividades lúdicas, deportivas y dinámicas las que aportan en el desarrollo de cada uno/a de ellos/as.
- **Ferias informativas:** En el año 2022 se realizaron ferias informativas, donde la oficina de la infancia ha participado con la finalidad de informar a la comunidad la existencia de esta oficina y su función en la comuna, dicha actividad tiene un enfoque de difusión de servicios presentes en San Fabián y que dan respuesta a las necesidades y problemáticas que presentan los NNA de la comuna.

- **Mesa Infanto- Juvenil (DIDECO):** A raíz de la identificación de problemáticas y necesidades sociales reconocidas por diferentes oficinas municipales pertenecientes a la DIDECO (Of. Deporte, of. Juventud, CHCC y SENDA), se crea la mesa de trabajo Infanto – Juvenil, la cual tiene como objetivo principal “fortalecer la participación comunitaria de los NNA en los distintos sectores de la comuna”.

La creación de la mesa Infanto - Juvenil ha permitido coordinar actividades hacia los NNA tales como: actividades deportivas, actividades recreativas en jornada de vacaciones de invierno (cine), entrega de álbumes educativos (coordinación con EXPLORA Ñuble), entre otros.

- **Catálogo de Beneficios y Servicios:** Bajo el marco de la pronta instauración de la Oficina Local de la niñez en la comuna, la oficina de la infancia en conjunto al Programa Chile Crece Contigo, crean un catálogo de beneficios y servicios presentes en la comuna, de esta forma tener un catastro de las oficinas, servicios y beneficios que apoyan en el desarrollo integral de cada uno/a de los niños, niñas y adolescentes, es por esto que en dicho

1.22. Cultura

La Oficina de Cultura de la Municipalidad de San Fabián busca potenciar la actividad cultural de la comuna, desde la creación y difusión de artesanos, artesanas, artistas y patrimonios locales posicionando y relevando la cultura sanfabianina, como así mismo el intercambio y presentación de diversas formas de arte y cultura, generando nuevas audiencias y mejorando el acceso a la exposición de bienes de trascendencia cultural. Además de, preservar, mantener y recuperar las raíces más intrínsecas de San Fabián.

Para lo anterior, se destacan las principales actividades:

- **Celebración Natalicio Nicanor Parra:** Como cada año, la Municipalidad de San Fabián a través de la Oficina de Cultura, busca reconocer y destacar la trascendencia del hijo ilustre de la comuna; Nicanor Parra por medio de la conmemoración de su natalicio el 5 de septiembre. En donde, por medio de cabalgatas, cantos y folclore, San Fabián se ilumina de arte para recordar al antipoeta.
- **Natalicio Violeta Parra:** Cada 4 de octubre se conmemora el nacimiento de Violeta Parra, quien por medio su arte a iluminado gran parte del territorio nacional y mundial. La nacida en Las Guardias fue conmemorada por la Municipalidad de San Fabián a través de declamaciones, cantos, bailes y folclore preservando las características más tradicionales del territorio.



- **Lanzamiento del libro Luz Montecinos:** Lanzamiento del libro “Alico, vida y poesía de Luz Montecinos” del investigador Dr. Juan Carlos Gacitúa Araneda, cuyos ejemplares fueron entregados a autoridades y dirigentes de organizaciones culturales de la comuna.



- **Fiestas Patrias:** Tras dos años de ausencia debido a la pandemia por COVID – 19, la Municipalidad de San Fabián llevó a cabo el tradicional acto cívico de fiestas patrias, instancia de gran relevancia, donde nuestra comuna conmemoró a la patria, destacando sus tradiciones propias para esta importante celebración.



- **Aniversario del pueblo:** La Municipalidad de San Fabián, los servicios traspasados, organizaciones comunitarias y comunidad en general participaron de lo que fue el aniversario N°157 de la comuna enmarcada en las distintas expresiones artísticas y culturales propias de sus habitantes y sus territorios.



2.- TURISMO

2.1. OFICINA DE TURISMO

La oficina de turismo es parte del programa de gestión municipal que tiene por objetivo fomentar el turismo local, por medio de la vinculación de las áreas turísticas, Fomento Productivo y Cultura en una alianza estratégica para alcanzar un trabajo mancomunado con los distintos empresarios y emprendedores del comercio, turismo, cultura y organizaciones funcionales relacionadas a estas temáticas, además de brindar atención continua a la comunidad en temáticas de Cultura y Turismo comunitario, por medio de:

- ✓ Asesoraría a usuarios de turismo en temas relacionados a sus necesidades empresariales.
- ✓ Formulación y cuadratura de proyectos o programas existentes en la oferta pública.
- ✓ Registro de documentación asociada a proyectos o programas.
- ✓ Coordinación al interior del municipio de las diferentes acciones que realicen otras áreas y tengan relación con las materias de turismo.
- ✓ Ser el ente ejecutivo del o los grupos de trabajo o comités que se conformen al interior del municipio y tengan relación con actividades de turismo.
- ✓ Mantener contacto permanente con organizaciones privadas comunales regionales, nacionales y extranjeras, con las cuales sea factible desarrollar acciones en conjunto sobre las materias de turismo.
- ✓ Mantener bases de datos.
- ✓ Participar y asesorar el desarrollo productivo comunal.

Presupuesto Oficina

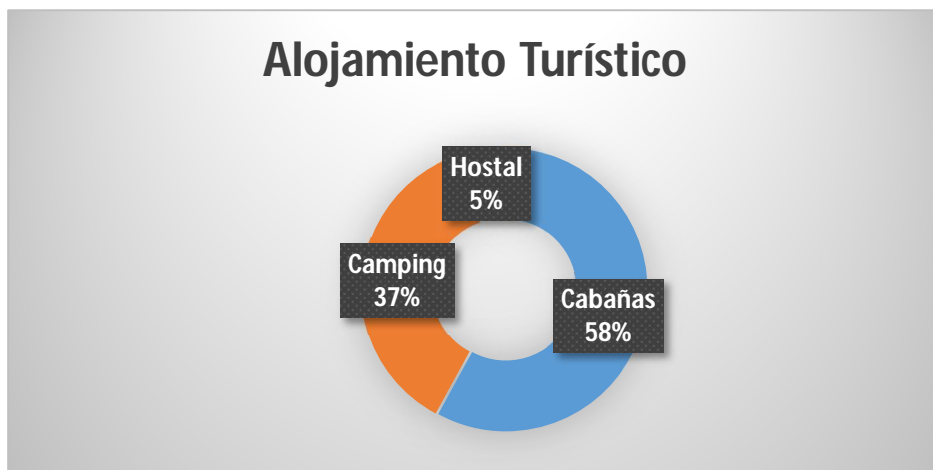
El monto asignado para la oficina de turismo para el año 2022 fue de: **\$10.098.892.-**

- **Planta Turística: Registro y Clasificación de Servicios**

Con el fin de enriquecer el análisis de la oferta de servicios turísticos en la comuna de San Fabián, y hacer uso de todos los insumos de información disponibles, se analizará el directorio o listado de servicios turísticos levantados en terreno en el marco de este informe.

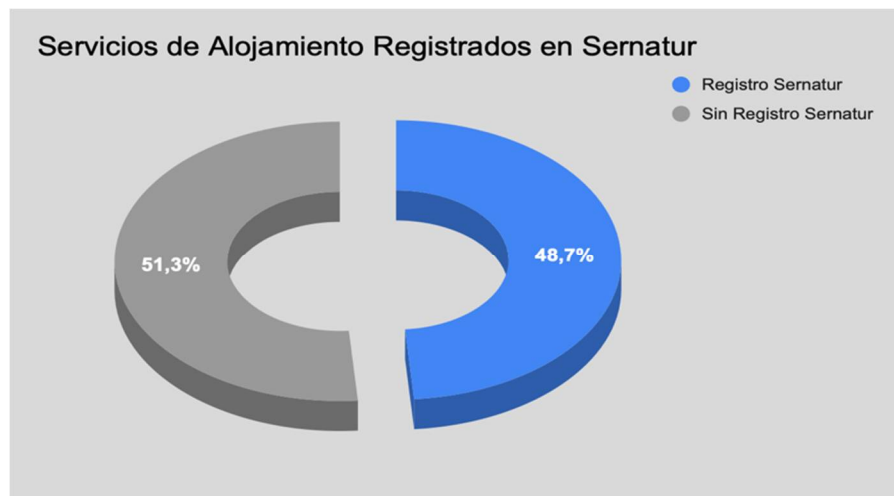
Existen 39 establecimientos que ofrecen servicio de alojamiento en la comuna, según los registros de patentes municipales y los que están en proceso de regularización, información entregada por el departamento de rentas del municipio.

Categoría	Cantidad
Cabañas	23
Camping	14
Hostal	2
TOTAL	39



Tras el levantamiento de información de los servicios de alojamientos turísticos en la comuna de San Fabián, las cabañas representan el **58%** de la oferta, mientras

que el **37%** corresponde a camping y un **5%** a Hostales. Las cabañas tienen una capacidad para albergar a **539** pasajeros, en tanto los campings cuentan con una capacidad para recibir a **1.560** turistas.

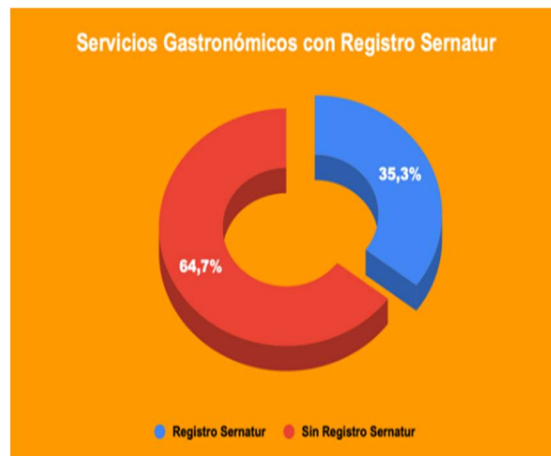


El **48,7%** de los servicios de alojamientos cuenta con patente y registro Sernatur, en tanto el **51,3%** se encuentra en proceso de regularización.

Servicios Gastronómicos

La gastronomía adquiere un rol preponderante en el posicionamiento de un destino turístico. La decisión de visitar un lugar, en ocasiones está fuertemente determinada por la oferta gastronómica de un territorio, sumado evidentemente a otras condiciones vinculadas con la oferta de servicios, en la comuna, principalmente en el radio urbano de la comuna, existen **17** establecimientos que ofrecen servicio de gastronómicos, y cuentan con una capacidad para recibir a **555** personas.

A continuación, se aprecia en la figura 3 que resume, los establecimientos pertenecientes al sector gastronómicos que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur y la comparación con los servicios catastrados en terrero.



Se observa que el **64,7%** de los servicios gastronómicos **NO** está registrado, y un **35,3%** de los servicios **SI** se encuentra registrado en Sernatur y cumple con los requisitos de formalización.

HITOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2022.

Durante los meses de febrero a diciembre del 2022 se llevaron a cabo distintos talleres, reunión informativas y mesa de trabajo con el objetivo de postular y declarar a San Fabián de Alico como Zona de Interés Turístico además de la elaboración del PLADETUR Comunal, ambos instrumentos planificación territorial que van en directo beneficio del desarrollo turístico de la comuna. La mesa Público – Privada ZOIT está conformada por servicios públicos y privados, presidida por la Dirección Regional de Turismo de Ñuble del servicio Nacional del Turismo, la Ilustre Municipalidad de San Fabián, Seremi de Economía, Seremi de Medio Ambiente, CONAF, INDAP y Servicio del Patrimonio de Ñuble y las organizaciones funcionales instaladas en el territorio.

Durante todo el año se realizaron distintas actividades las cuales se detallan a continuación:

Actividades importantes durante el año 2022:

- **Enero**, Hito Lanzamiento Zona De Interés Turístico San Fabián.



- **Febrero**, operativo de fiscalización a empresas de alojamiento y turismo aventura, para dar cumplimiento a la ley de Turismo y Registro Sernatur.



- **Marzo**, reunión coordinación para grabar la sección “El Menú de Chile” del programa Sabingo del canal de Chilevisión en conjunto a Prodesal.



- **Abril**, reunión presencial para dar cumplimiento a los criterios de la Postulación de Municipalidad Turística y mesa de Trabajo ZOIT.



- **Mayo**, conversatorio Turismo sustentable para P.S.T Aventura, impartido por ONG DOSEL.



- Junio**, se llevó a cabo en el auditorio de la sede Inacap Chillán el Lanzamiento de Temporada Invierno, región de Ñuble. Participaron Cámara de Turismo, Comité Multisectorial de Turismo y actores del turismo regional y Sernatur Ñuble.



- Julio**, reunión Municipalidad San Fabián con HDC LATINAMÉRICA, equipamiento de “Miradores Turísticos”.



- Agosto**, participación en el Segundo Congreso Nacional de Municipalidad Turística, en la ciudad de Puerto Varas. Donde se reconoció a las nuevas municipalidades turísticas que cumplieron con los criterios establecidos en Modelo de Gestión Municipal, donde tres municipalidades de la región

de Ñuble, entre ellas San Fabián, obtuvieron la Distinción de Municipalidad Turística de Sernatur y se entregó el reconocimiento a los mejores Coordinadores de Turismo de cada región del País.



- **Septiembre**, reunión informativa “Hito de Nicanor y Violeta Parra en el Sendero Los Hualos”, impartida por la Seremi de la Cultura y las Artes de Ñuble, Sr(es). Concejales de la comuna, actores culturales y del turismo.



- **Octubre**, Inauguración Mapa ZOIT en la oficina de turismo. Enmarcado en las actividades de la semana del turismo de San Fabián.



- **Noviembre**, reunión de la Red de Coordinadores de Turismo Municipal de Ñuble, Comuna de Portezuelo.

Encargados de turismo se reúnen con miras en la temporada estival

VERANO. Directora regional de Sernatur sostuvo que “esperamos mejorar las cifras, con el arribo de turistas nacionales y extranjeros”.

En la Viña Lomas de Llahuén, de Portezuelo, se realizó una nueva reunión de la Red de Turismo Municipal de Ñuble, actividad que contó además con la participación de los encargados de turismo de 16 comunas de la región, de cara a afrontar la temporada de verano para el sector en cuestión. Entre las temáticas abordadas en la reunión destacaron la charla,

“Ordenanzas municipales en torno al turismo” y “Buenas prácticas público/privadas, relación emprendedores, fondos concursables, en la comuna de Portezuelo”, y que estuvieron a cargo de la directora (s) de Sernatur Ñuble, Marcela Rodríguez y el encargado de Turismo de Portezuelo, Rodrigo Ponce.

Marcela Rodríguez mencionó que “estamos muy con-

formes con el trabajo que hemos realizado junto a la Red de Turismo, durante esta temporada hemos realizado diferentes acciones de difusión y desarrollo, como el lanzamiento de la temporada de invierno en Inacap, la Feria realizada para el Día Mundial del Turismo en Paseo Arauco, nuestra participación la próxima semana, en una nueva edición de la Feria Internacional

de Santiago, FISA 2022 y otras tantas acciones de comunicaciones, con la presencia de medios nacionales de televisión y visitas de influencers y periodistas europeos, en los destinos del Valle del Itata y Cobquecura. Esperamos seguir consolidando este trabajo colaborativo con las 21 comunas de la región, en esta Red de Turismo Municipal”.

Rodríguez agregó que “ya



ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN PORTEZUELO.

estamos planificando la temporada de verano y esperamos mejorar las cifras, con el arribo de turistas nacionales y extranjeros, dado también

que será el primer verano sin las restricciones de la pandemia que nos acompañó durante más de dos años”, puntualizó.

es

- **Diciembre**, revisión de ordenanzas T.A. Visitación Responsable, Salón Municipal en conjunto al director de la DIDECO, oficina de Fomento Productivo, Asesora Jurídica, Encargado UDEL San Fabián y Gestor de Turismo comunal.

3.- MUNICIPIO

3.1. Finanzas

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL.

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos totales recibidos por la Municipalidad de San Fabián durante el año 2022, fue la cantidad de **\$4.192.974.381** que representa un porcentaje superior de un 2.6% respecto del presupuesto planificado para el periodo.

Tabla N° 1
Ingresos Municipales 2022

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2,178,021,238	4,086,565,471	4,192,974,381	-106,408,910	102.604
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	446,899,095	536,419,941	566,913,244	-30,493,303	105.685
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	3,250,153	51,502,903	51,912,825	-409,922	100.796
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	7,200,000	10,614,895	10,614,895	0	100
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,550,623,519	1,859,273,233	1,934,755,783	-75,482,550	104.06
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	450,000	450,000	0	100
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	2,454,830	0	0	0	0
115-13-00-000-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	57,889,020	1,044,070,015	1,044,093,150	-23,135	100.002
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	109,704,621	584,234,484	584,234,484	0	100
TOTALES		2,178,021,238	4,086,565,471	4,192,974,381	-106,408,910	102.604

a) Ingresos por Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades.

En relación a los **Ingresos por Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades** que comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, la Municipalidad de San Fabián,

durante el año 2022, recibió un total \$566.913.244, que significa 5.6% mayor a lo presupuestado durante el periodo, cuyo valor nominal corresponde a \$30.493.303.

Tabla N° 2
Ingresos por Tributo sobre el Uso de bienes y la Realización de Actividades

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	446,899,095	536,419,941	566,913,244	-30,493,303	105.685
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	121,219,445	133,217,050	136,069,090	-2,852,040	102.141
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	85,842,022	85,648,396	85,761,916	-113,520	100.133
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	7,796,480	13,080,946	9,770,820	3,310,126	74.695
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	26,580,943	33,487,708	39,536,354	-6,048,646	118.062
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0	100
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	225,373,958	288,070,679	290,282,264	-2,211,585	100.768
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	225,373,958	287,783,944	289,916,256	-2,132,312	100.741
115-03-02-002-000-000	Al Fondo Comun Municipal	0	0	0	0	0
115-03-02-999-000-000	Otros	0	286,735	366,008	-79,273	127.647
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	100,305,692	115,132,212	140,561,890	-25,429,678	122.087
115-03-03-001-000-000	PARTICIPACION IMPTO TERRITORIAL	100,305,692	115,132,212	140,561,890	-25,429,678	122.087
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0	0	0
TOTALES		446,899,095	536,419,941	566,913,244	-30,493,303	105.685

b) Transferencias Corrientes.

Los ingresos por **Transferencias Corrientes** del sector privado, público y/o externo sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de la entidad receptora, cuyo propósito es financiar gastos corrientes de la gestión municipal. La Municipalidad de San Fabián, durante el periodo recibió un ingreso de \$51.912.825, que corresponde a un 100.8 % mayor del presupuesto planificado. El valor que se destaca en este tipo de ingresos, corresponde a la transferencia que realizó la SUBDERE por un valor total de \$50.477.303, cuyo desglose corresponde por Predios Exentos, que tiene por objetivo pagar principalmente las obligaciones de servicios comunitarios, tales como el pago de alumbrado público cuya cantidad para el periodo correspondió la cantidad de \$23.719.713; Bono de Vacaciones y Aguinaldo para

funcionarios municipales por \$8.030.000 y Bono de Retiro Voluntario para un funcionario municipal por la cantidad de \$18.727.590.

Tabla N° 3
Ingresos por Transferencias Corrientes.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	3,250,153	51,502,903	51,912,825	-409,922	100.796
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	3,250,153	1,025,600	1,435,522	-409,922	139.969
115-05-01-001-000-000	INGRESOS DE PRIVADOS	3,250,153	1,025,600	1,265,600	-240,000	123.401
115-05-01-002-000-000	Aportes al espacio publico	0	0	169,922	-169,922	0
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	50,477,303	50,477,303	0	100
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	50,477,303	50,477,303	0	100
TOTALES		3,250,153	51,502,903	51,912,825	-409,922	100.796

c) Cuentas por cobrar Rentas de la Propiedad.

Los ingresos recibidos por Rentas de la Propiedad están relacionados a los intereses mensuales a una tasa de interés anual, nominal y fija, calculados sobre los saldos mantenidos en las cuentas corrientes en moneda nacional, según contrato vigente que se mantiene con el Banco Itaú Corpbanca. El año 2022 por este concepto la Municipalidad de San Fabián recibió un total de \$10.614.895.

Tabla N° 4
Cuentas por Cobrar de la Propiedad

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	7,200,000	10,614,895	10,614,895	0	100
115-06-03-000-000-000	INTERES	7,200,000	10,614,895	10,614,895	0	100
TOTALES		7,200,000	10,614,895	10,614,895		100

d) Otros ingresos corrientes

Otros Ingresos Corrientes son aquellos ingresos que la Municipalidad de San Fabián estima anualmente y que están relacionados principalmente por el Fondo Común Municipal, que durante el periodo ascendió a un total de \$1.871.311.498. Del mismo modo, en este tipo de ingresos se recibieron recursos por Recuperación de Licencias Médicas \$10.199.461; otras multas de beneficio municipal que corresponden a multas del Juzgado Policía Local por \$30.837.728; otras multas de tránsito no pagadas de beneficio municipal \$3.364.785 y otras multas e intereses por permisos de circulación y Patentes Comerciales por \$4.523.637. En consecuencia, por este tipo de ingresos municipales.

Tabla N°5
Otros Ingresos Corrientes.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,550,623,519	1,859,273,233	1,934,755,783	-75,482,550	104.06
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por	7,613,184	9,851,969	10,199,461	-347,492	103.527
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	78,738,632	50,448,361	51,765,872	-1,317,511	102.612
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE	1,461,535,375	1,797,680,352	1,871,311,498	-73,631,146	104.096
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	561,855	369,940	369,940	0	100
115-08-99-000-000-000	Otros	2,174,473	922,611	1,109,012	-186,401	120.204
TOTALES		1,550,623,519	1,859,273,233	1,934,755,783	-75,482,550	104.06

e) Ventas de Activos no Financieros.

La Municipalidad de San Fabián durante el año 2022 realizó un remate de bienes un remate realizado en el mes de noviembre 2022, logrando obtener un ingreso total de \$450.000 por mobiliarios y otros.

**Tabla N° 6
Venta de Activos**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de	0	450,000	450,000	0	100
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	450,000	450,000	0	100
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no	0	0	0	0	0
TOTALES			450,000	450,000		100

f) Cuentas por cobrar Recuperación de Prestamos.

Los ingresos enmarcados en éste concepto están directamente relacionados aquellas cantidades que provienen de los permisos de circulación de años anteriores tanto de beneficio municipal como del Fondo Común Municipal, según lo indica el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. La cantidad total por ambos conceptos fue un total de **\$2.454.830.**

**Tabla N° 7
Ingresos Permisos de Circulación Años Anteriores.**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	2,454,830	0	0	0	0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
115-12-09-000-000-000	POR VENTA A PLAZO	0	0	0	0	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	2,454,830	0	0	0	0
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRC. AÑOS ANTERIORES	2,454,830	0	0	0	0
115-12-10-003-000-000	DERECHO ASEO AÑOS ANTERIORES	0	0	0	0	0
TOTALES		2,454,830				0

g) Transferencias para Gastos de Capital.

La Municipalidad recibió \$1.044.093.150 para gastos de capital cuando corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y servicios, y que involucran la adquisición de activos. En este sentido, producto de la postulación y adjudicación de proyectos realizados por la municipalidad, la SUBDERE transfiere \$948.486.140 para ejecutar iniciativas de inversión tales como: Ampliación volumen regularización APR Paso Ancho, regularización y saneamiento inmuebles diversos sectores construcción cancha entrenamiento vóleybol playa, asistencia técnica diseño proyecto eficiencia energética y alumbrado público diversos sectores, entre otros. Así mismo, se reciben \$92.683.750 por concepto del Fondo Incentivo para la Gestión Municipal (FIGEM) y por Patentes Mineras, se recibió una cantidad total de \$95.607.010.

Tabla N° 8
Transferencias para Gastos de Capital

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-00-000-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	57,889,020	1,044,070,015	1,044,093,150	-23,135	100.002
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	57,889,020	1,044,070,015	1,044,093,150	-23,135	100.002
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	948,486,140	948,486,140	0	100
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	0	258,813,808	258,813,808	0	100
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJ. BARRIOS	0	596,988,582	596,988,582	0	100
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0	0
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	57,889,020	95,583,875	95,607,010	-23,135	100.024
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0
TOTALES		57,889,020	1,044,070,015	1,044,093,150	-23,135	100.002

GASTOS MUNICIPALES

Los gastos de la Municipalidad de San Fabián, durante el periodo 2022, fue la cantidad de \$3.096.612.643. El gasto en Personal relacionado a los funcionarios municipales de Planta, Contrata y Honorarios, alcanzó un total de \$1.165.221.238 lo que permitió pagar íntegramente las remuneraciones de todos los funcionarios municipales y miembros del H. Concejo Municipal.

Para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos de los programas municipales el año 2022, la cantidad total en gastos para la Adquisición de Bienes y Servicios fue un total \$344.189.565.

Las transferencias corrientes efectuadas tanto a entidades públicas como privadas fueron cumplidas en un 97.4% del presupuesto programado, cuyo valor total transferido fue \$885.805.587, permitiendo que instituciones públicas o privadas colaboren en el cumplimiento de los objetivos municipales para el desarrollo comunal. Del mismo modo, personas naturales recibieron aportes y/o ayudas asistenciales por sus condiciones vulnerables desde el punto de vista social o económico.

Respecto de otros gastos corrientes realizados en el periodo, por un monto total de \$38.888.089, principalmente corresponden a devoluciones a terceros (\$515.645), Arancel de Multas de Tránsito Pagadas a otras Municipalidades (\$5.957.914) y compensación por daños a terceros por un monto total de \$32.414.530.

La Municipalidad de San Fabián, durante el año 2022, fue nuevamente beneficiaria del **Fondo Incentivo Gestión Municipal (FIGEM)** por la cantidad de **\$92.683.750** lo que permitió durante el año calendario disponer un presupuesto total de \$163.256.838 para realizar adquisiciones de activos financieros. Finalmente, respecto de las iniciativas de inversión que corresponden a estudios básicos, proyectos y ejecución de obras civiles, la Municipalidad logró ejecutar un presupuesto total de **\$544.964.670 pesos**.

Tabla N° 9
Gastos Municipales por Cuentas

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	2,178,021,238	4,086,565,471	3,096,612,643	989,952,828	75.775
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,142,301,095	1,169,847,515	1,165,221,238	4,626,277	99.605
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	244,102,748	461,094,658	344,189,565	116,905,093	74.646
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	18,727,590	18,727,590	0	100
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	781,498,563	909,092,911	885,805,587	23,287,324	97.438
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9,618,832	43,709,969	38,888,089	4,821,880	88.968
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	163,256,838	98,815,904	64,440,934	60.528
215-31-00-000-000-000	Iniciativas de Inversión	500,000	1,070,005,506	544,964,670	525,040,836	50.931
215-32-00-000-000-000	C X P Préstamos	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	250,830,484	0	250,830,484	0
TOTALES		2,178,021,238	4,086,565,471	3,096,612,643	989,952,828	75.775

SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

El gasto en personal de la Municipalidad de San Fabián durante el año 2021 ascendió a un total de \$1.165.221.238, según el detalle que se indica:

Gasto en Personal de Planta: un total de \$669.142.817, por los conceptos de sueldos regulares, aportes del empleador, Programa Meta de Gestión, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

Tabla N° 10
Gastos en Personal de Planta

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	651,590,254	669,779,254	669,142,817	636,437	99.905
215-21-01-001-000-000	Sueldos y	505,890,254	500,893,744	500,890,071	3,673	99.999
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	50,000,000	60,742,340	60,742,340	0	100
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR	85,000,000	91,903,000	91,903,000	0	100
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES	3,500,000	5,811,895	5,179,131	632,764	89.113
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	7,200,000	10,428,275	10,428,275	0	100
TOTALES		651,590,254	669,779,254	669,142,817	636,437	99.905

Gasto en personal de Contrata: un total de \$245.158.572 por los conceptos de sueldos regulares, aportes del empleador, Programa Meta de Gestión, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

**Tabla N° 11
Gastos en Personal a Contrata**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	235,502,266	245,771,655	245,158,572	613,083	99.751
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	182,865,530	178,067,235	178,067,235	0	100
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	10,688,647	11,756,898	11,756,898	0	100
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	33,000,000	34,753,668	34,753,668	0	100
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	4,000,000	15,430,664	14,817,581	613,083	96.027
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	4,948,089	5,763,190	5,763,190	0	100
TOTALES		235,502,266	245,771,655	245,158,572	613,083	99.751

Gasto en otras remuneraciones: un total de \$38.053.622. Esta asignación considera gastos por contratación de personas a en calidad de honorarios por suma alzada y código del trabajo para el cumplimiento de funciones internas municipales.

**Tabla N° 12
Gastos en Personal Otras Remuneraciones**

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	51,132,210	39,720,241	38,053,622	1,666,619	95.804
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	36,732,210	29,920,241	28,268,259	1,651,982	94.479
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados	0	0	0	0	0
215-21-03-003-000-000	Jornales	0	0	0	0	0
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	14,400,000	9,800,000	9,785,363	14,637	99.851
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	0	0	0	0	0
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	0	0	0	0	0
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	0	0	0	0	0
215-21-03-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0
TOTALES		51,132,210	39,720,241	38,053,622	1,666,619	95.804

Otros gastos en personal: un total de \$212.866.227. Esta asignación contempla gastos relacionado a la dieta, comisiones y representación del H. Concejo Municipal y pago de honorarios por concepto de Prestaciones de Servicios Comunitarios.

Tabla N° 13
Otros Gastos en Personal

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	204,076,365	214,576,365	212,866,227	1,710,138	99.203
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas Concejos y Comisiones	67,000,000	75,175,000	74,811,183	363,817	99.516
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV.COMUNITARIOS	137,076,365	139,401,365	138,055,044	1,346,321	99.034
TOTALES		204,076,365	214,576,365	212,866,227	1,710,138	99.203

SUBTITULO 22: DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Los gastos en bienes y/o contratación de servicios con presupuesto municipal para ejecutar los programas, actividades o tareas de la municipalidad de San Fabián a través de sus Direcciones Municipales fue un total de 344.189.565, siendo los principales egresos según se detallan:

- ✓ **Alimentos y Bebidas** para personas que participan en los programas municipales la cantidad de **\$7.578.281**.
- ✓ **Textiles, vestuarios y calzado** la cantidad de **\$14.344.983**.
- ✓ **Combustibles y lubricantes** para vehículos municipales la cantidad de **\$61.496.779**.
- ✓ **Materiales de uso y consumo** tales como para adquirir materiales de oficina, materiales de aseo, materiales para mantenimiento y reparaciones entre otros la cantidad de **\$39.473.635**.
- ✓ **Servicios Básicos**, que corresponden a gastos en teléfono, electricidad para las dependencias municipales y alumbrado público, agua, gas, internet, entre otros, por un monto total de **\$82.412.435**.
- ✓ **Mantenimiento y reparaciones:** que contempla servicios para mantención y reparación de vehículos, mobiliario, máquinas y equipos por la cantidad de **\$19.140.995**.
- ✓ **Publicidad y Difusión:** gastos relativos a servicio de publicidad en medios de comunicación y servicios de impresión de folletería para la gestión interna por la cantidad de **\$3.790.741**.

- ✓ **Servicios Generales** que comprende la contratación de servicios mantención alumbrado público, pago pasaje fletes y bodegaje para la gestión municipal y servicios de mantención de señales de tránsito por un total de **\$41.196.438**.
- ✓ **Arriendos de edificios** para oficinas municipales por un monto total de **\$31.849.050**.
- ✓ **Primas y seguros para edificios y vehículos municipales**, por un monto total de **\$21.853.074**.
- ✓ **Servicios Técnicos y Profesionales**, que contempla gastos por cursos contratados por terceros y pago de sistemas informáticos de la gestión municipal, por un monto total de **\$17.008.611**.
- ✓ **Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo**, que contempla gastos por Fondos Globales, Derechos y Tasas, entre otros por un monto total de **\$4.044.543**.

Tabla N° 14
Gastos en Bienes y Servicios

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	244,102,748	461,094,658	344,189,565	116,905,093	74.646
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	3,702,748	9,863,667	7,578,281	2,285,386	76.83
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	15,000,000	16,500,000	14,344,983	2,155,017	86.939
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	21,000,000	62,806,357	61,496,779	1,309,578	97.915
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,900,000	68,370,277	39,473,635	28,896,642	57.735
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	91,500,000	115,219,713	82,412,435	32,807,278	71.526
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	5,000,000	28,946,499	19,140,995	9,805,504	66.125
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,700,000	6,900,000	3,790,741	3,109,259	54.938
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	24,000,000	60,933,296	41,196,438	19,736,858	67.609
215-22-09-000-000-000	Arriendos	30,000,000	31,900,000	31,849,050	50,950	99.84
215-22-10-000-000-000	Primas y Seguros	20,000,000	25,000,000	21,853,074	3,146,926	87.412
TOTALES		222,802,748	426,439,809	323,136,411	103,303,398	75.775

SUBTITULO 23: PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR.

Producto de la Ley Pago bonificación de cargo municipal contemplados en la ley N° 21.135, se paga a un funcionario municipal con cargo Fiscal un bono por retiro voluntario la cantidad de **\$18.727.590**.

SUBTITULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los gastos por transferencias corrientes durante el periodo fue un total de **\$885.805.587**, entre los cuales los principales gastos, son las que a continuación se destacan:

- ✓ Al Sector privado, que considera subvenciones especiales, asistencia social, premios y otros por un monto total de **\$73.392.610**.
- ✓ A otras entidades públicas, que considera transferencias para Asociaciones, aporte año vigente al Fondo Común Municipal, Prodesal, Educación y Salud, por un monto total de **\$812.412.977**.

Tabla N° 15
Gastos en Transferencias Corrientes.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	781,498,563	909,092,911	885,805,587	23,287,324	97.438
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	69,700,000	92,700,000	73,392,610	19,307,390	79.172
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	0	0	0	0	0
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias subv. regulares	10,000,000	8,500,000	7,600,000	900,000	89.412
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	2,000,000	6,000,000	6,000,000	0	100
215-24-01-006-000-000	Voluntariado Subv. Especiales	2,000,000	3,500,000	2,000,000	1,500,000	57.143
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	46,000,000	69,500,000	53,420,217	16,079,783	76.864
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	9,700,000	5,200,000	4,372,393	827,607	84.084
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	0	0	0
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	711,798,563	816,392,911	812,412,977	3,979,934	99.512
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	12,033,872	12,678,872	12,629,166	49,706	99.608
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	142,392,993	184,342,341	180,412,113	3,930,228	97.868
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0	100
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	0	0	0	0	0
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	537,371,698	599,371,698	599,371,698	0	100
TOTALES		781,498,563	909,092,911	885,805,587	23,287,324	97.438

SUBTITULO 29: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Durante el año 2022 se efectuaron adquisiciones de vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos y equipos informáticos por un monto total de **\$98.815.904**.

Tabla N° 16
Gastos en Transferencias en Adquisición de Activos no Financieros.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	163,256,838	98,815,904	64,440,934	60.528
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0	0
215-29-03-000-000-000	Vehiculos	0	56,906,752	33,106,752	23,800,000	58.177
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	24,854,627	10,176,323	14,678,304	40.943
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	50,411,307	43,618,194	6,793,113	86.525
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	20,969,152	11,914,635	9,054,517	56.82
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0	0
215-29-99-000-000-000	ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10,115,000	0	10,115,000	0
TOTAL E S			163,256,838	98,815,904	64,440,934	60.528

SUBTITULO 31: INICIATIVAS DE INVERSION.

Al mes de diciembre del año 2022, el subtítulo Iniciativas de Inversión que corresponden a proyectos adjudicados por la municipalidad, el total de gastos fue por \$544.964.670 de un presupuesto total vigente por \$1.070.005.506, quedando comprometido para el año 2023 un saldo total de \$525.040.836.

Tabla N° 17
Gastos en Iniciativas de Inversión

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-00-000-000-000	Iniciativas de Inversión	500,000	1,070,005,506	544,964,670	525,040,836	50.931
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	500,000	227,458,510	163,439,161	64,019,349	71.854
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
215-31-01-002-000-000	Consultorías	500,000	227,458,510	163,439,161	64,019,349	71.854
215-31-02-000-000-000	Proyectos	0	842,546,996	381,525,509	461,021,487	45.282
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	0	0	0	0
215-31-02-002-000-000	Consultorías	0	0	0	0	0
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	0	0	0	0
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	0	837,546,996	381,525,509	456,021,487	45.553
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	0	0	0	0	0
215-31-02-006-000-000	Equipos	0	0	0	0	0
215-31-02-007-000-000	Vehiculos	0	0	0	0	0
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	0	5,000,000	0	5,000,000	0
T O T A L E S		500,000	1,070,005,506	544,964,670	525,040,836	50.931

3.2. Recursos Humanos

ESTADO POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

La política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de San Fabián se encuentra actualizada y vigente, según la ratificación de su aprobación que consta en el Decreto Alcaldicio N° 429 de fecha 25 de febrero de 2021, el cual se fundamenta en la Sesión Ordinaria N° 146, del Concejo Municipal de San Fabián, celebrada el 14 de diciembre de 2020 y el Certificado de Acuerdo N°130 de la misma fecha.

Este instrumento busca incorporar y actualizar los lineamientos por lo que si rige este municipio en cumplimiento a la normativa legal vigente y entrega directrices para la gestión de Recursos Humanos.

Dentro de los aspectos principales que considera la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de San Fabián se encuentran: Política de Reclutamiento y Selección, Política de Promoción y Capacitación, Política de Salud Laboral, Política de Higiene y Seguridad Laboral y Egreso.

HITOS RELEVANTES RECURSOS HUMANOS

- Movimientos específicos de Personal:

Dado el retiro voluntario de don Carlos Muñoz Lagos, quedó vacante a contar del 31-12-2021 el grado administrativo grado 13° de la Planta Municipal, por lo que en el mes de enero 2022 y en conformidad a ley, se realizan los siguientes ascensos:

- ✓ Funcionaria N° 1: Ascende del grado 14° a grado 13°
- ✓ Funcionaria N° 2: Ascende del grado 15° a grado 14°
- ✓ Funcionaria N° 3: Ascende del grado 16° a grado 15°

Con fecha 21 de marzo de 2022 se realiza contratación de una funcionaria para desempeñarse como Médica examinadora Gabinete Psicotécnico, con una jornada semanal de 15 horas, bajo calidad contractual Código del Trabajo.

Con fecha 18 de mayo de 2022, una funcionaria hizo ingreso a la Planta Municipal en base al proceso de concurso público iniciado en el mes de abril.

Con fecha 1 de agosto de 2022, mediante Decreto Alcaldicio N° 1642, una funcionaria hace ingreso a la Planta Municipal según Concurso Publicado durante el mes de junio.

Con fecha 1 de Julio de 2022, mediante Decreto Alcaldicio N° 1462, una funcionaria es contratada bajo la modalidad a Contrata.

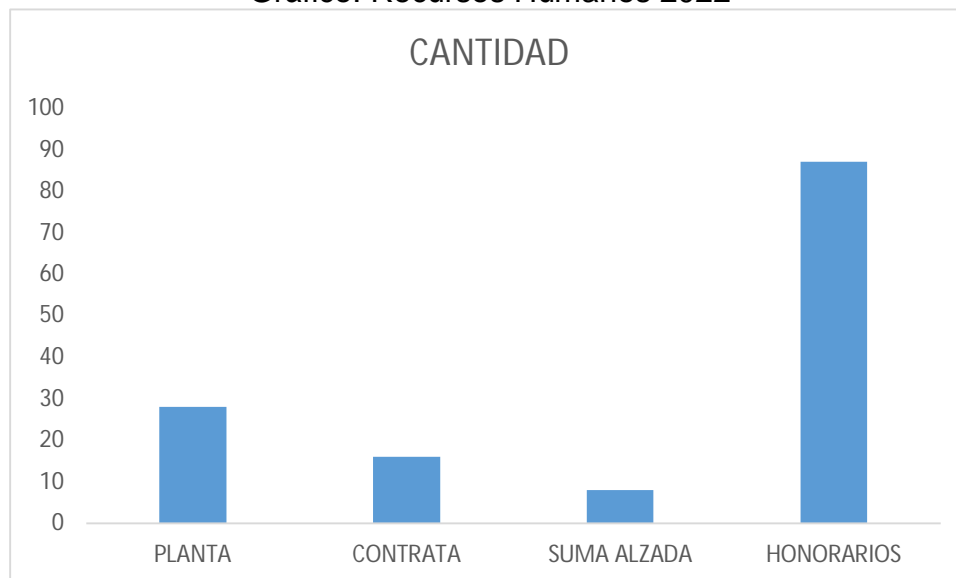
ESTADO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD PERIODO 2022

Para el Periodo 2022, la contratación de personal fue distribuida según lo que a continuación se indica:

Tabla: Contrataciones según Calidad Jurídica

CALIDAD JURÍDICA	CANTIDAD
PLANTA	28
CONTRATA	16
SUMA ALZADA	8
HONORARIOS	87
TOTAL	139

Gráfico: Recursos Humanos 2022



3.3. Departamento de Obras

La Oficina de Obras Municipales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
 - Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
 - Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
 - Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
 - Emitir certificados de:
 - ✓ Informaciones Previas.
 - ✓ Certificado de número.
 - ✓ Afectación a utilidad Pública.
 - ✓ Vivienda Social.
 - ✓ Local.
 - ✓ Bien Nacional de Uso Público.
 - ✓ Autorización para Demolición
 - Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
 - Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
 - Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

- Colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia.
- Declaraciones Mensuales correspondientes a las carpetas de edificación, proyectos de Edificación, Regularizaciones, aprobación de Subdivisiones urbanas y loteos, en los servicios de Instituto Nacional de Estadísticas y en Servicio de Avaluaciones pertenecientes al Servicio de Impuestos Internos.
- Estudiar y verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, en los proyectos de obras de construcción de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras y concesiones licitadas.
- En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA.

La dirección de Obras trabaja con recursos que son de aporte municipal, de baja inversión asociados mayoritariamente a reparaciones de alumbrado público, velar por la mantención y buen estado de la infraestructura del municipio, aplicación de supresor de polvo en las calles no pavimentadas de la comuna pertenecientes a un BNUP, entre otros.

FONDOS DISPONIBLES EN LA CUENTA ESPECIAL DE APORTE ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN RECEPCIONADOS.

N° DE CUENTA	NOMBRE	FONDO DISPONIBLE
215-31-01-002-029-000	Estudios para mejoras de espacios públicos	\$358.214

**INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS
CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO
ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO**

NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ETAPA
Construcción redes APR Ruta N-151 Cruce El Palo - Zemita"	SUBDERE	\$151.427.500	RECEPCIÓN PROVISORIA
"Construcción Postes Solares Diversos Sectores"	GORE	\$89.221.742	RECEPCIÓN PROVISORIA
"Recambio Luminarias Led Diversos Sectores"	SUBDERE	\$81.714.325	RECEPCIÓN PROVISORIA
"Instalación de cámaras Tele vigilancia"	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$39.348.920	RECEPCIÓN PROVISORIA
Ampliación Volumen De Regularización Sistema Apr Paso Ancho	SUBDERE	\$195.341.925	EN EJECUCIÓN
CONCESIÓN CAMPING Y PISCINA MUNICIPAL	CONCESIÓN	\$1.000.000.-	EN EJECUCIÓN

HECHOS RELEVANTES

La Oficina de Obras, puede informar que en año 2022 se entregaron los siguientes antecedentes:

Permisos de Edificación	Recepciones	Regularizaciones	P.O.M	Recepción P.O.M	Sub. y/o Fusión	Anteproyectos	Cert. Comunes	C.I.P
51	40	53	53	29	3	36	215	435

3.4. Convenios Municipales 2022:

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MATERIA
01	ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADIA GERALDINE ANGERMAYER RODRIGUEZ E.I.R.L.	ATENCION ADULTOS MAYORES COMUNA DE SAN FABIAN
02	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIA INTEGRAL
03	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS)	PROGRAMA EJE
04	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CONSTRUCCION CANCHA DE TENIS
05	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	SALUD ACCESIBILIDAD CLINICA
06	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	SALUD EDUCACION AMBIENTAL
07	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CONSTRUCCION POSTES SOLARES DIVERSOS SECTORES
08	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	PROGRAMA FAMILIAS AUTOCONSUMO
09	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	OFICINA LOCAL NIÑEZ
10	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EJE
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	CENTRO PARA NIÑOS Y NIÑAS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
15	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
16	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	PROGRAMA DE HABITABILIDAD
17	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	PROGRAMA TRANSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE
18	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)
19	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	CENTROS DIURNOS DEL ADULTO MAYOR
20	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	COMUNIDADES QUE CUIDAN PERSONAS MAYORES EN LA COMUNA DE SAN FABIAN
21	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)	CUIDADOS DOMICILIARIOS, CUIDANDO A NUESTRAS PERSONAS MAYORES CON RESPETO Y AMOR
22	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO DE CHILE	PROGRAMA SIEMBRA POR CHILE
23	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (I.N.E.)	CONVENIO DE COLABORACION CENSO POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2023
24	COOPEUCH	CONVENIO DE RECAUDACION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

25	FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)	CONVENIO DE COLABORACION MUTUA PARA ATENCION DE BENEFICIARIOS
26	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)	PROGRAMA PRODESAL 2022
27	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)	CONVENIO DE COLABORACION MUTUA PARA ATENCION DE BENEFICIARIOS
28	DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA REVISION DE INICIATIVAS DE INVERSION LOCALES
29	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE (SEC)	ACUERDO DE COOPERACION E INTEGRACION
30	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	CONVENIO DE ADHESION CONECTIVIDAD Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INFORMACION DIRECCION DE TRANSITO Y JUZGADO DE POLICIA LOCAL
31	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CHILE	CONVENIO DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS
32	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)	CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PREVENCION DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
33	SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL-EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A	IMPLEMENTACION PROGRAMA BIBLIOREDES, PARA BIBLIOTECA PUBLICA DE SAN FABIAN
34	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAS	CONVENIO DE DATOS Y CONDICIONES DE RESGUARDO Y USO DEL SISTEMA DE INFORMACION SOCIAL EN EMERGENCIA
35	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	CONVENIO MARCO DE COLABORACION
36	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	CONVENIO DE COLABORACION EN EL MARCO DEL PROCESO DE HABILITACION DEL PASO FRONTERIZO MINAS ÑUBLE CON LA REPUBLICA ARGENTINA
37	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS-SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CENTRO DE LA MUJER)
38	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS-SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO	PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES)
39	CUERPO DE BOMBEROS SAN CARLOS	PARA USO DE EQUIPO MOTOCOMPRESOR POR PARTE DE BOMBEROS SAN FABIAN
40	SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL GOBIERNO DE CHILE	EJECUCION DEL TERCER COMPONENTE DE LA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
41	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS(JUNAEB)	PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2022
42	SERVICIO NACIONAL DEL	HABILITACION OFICINA MUNICIPAL DE

	CONSUMIDOR (SERNAC)	ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
43	CORPORACION NACIONAL FORESTAL (CONAF)	PROGRAMA DE FORMACION, CAPACITACION Y EMPLEO-PROFOCAP ÑUBLE 2022
44	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	PROGRAMA SAN FABIÁN SE MUEVE AL RITMO DEL DEPORTE
45	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE)	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL)
46	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES ÑUBLE	APRUEBA GABINETE TECNICO PARA OTORGAR LICENCIAS DE CONDUCIR

3.5. Unidad de Control

En relación a la función como Director de Control Interno, nombrado mediante Decreto Alcaldicio N° 1483 de fecha 01 de agosto de 2019, se cumple con informar lo siguiente:

I Art 67 letra f de la Ley N° 18.695

AUDITORIAS:

El plan de auditorías para el periodo 2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 58 del 06 de enero de 2022, se realizaron las siguientes auditorias:

Seguimiento y cierre auditoria convenios de suministros, según Ley 19.886 y su reglamento, realizada el periodo 2019.

Área Educación

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de noviembre del año 2019, remitida a la Administración mediante oficio N° 107 de fecha 12 de noviembre de 2019.

Conclusiones y sugerencias:

Se pudo constatar la subsanación del 86% de las observaciones detectadas en la auditoría realizada, por lo cual se solicita que a medida se subsane la observación que quedo pendiente, sea remitida e informada a esta Dirección de Control Interno. Además, se menciona que a futuro se volverá a solicitar información relacionada al procedo de abastecimiento, conforme a la Ley N° 18.886.

Área Salud**Objetivo general:**

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de noviembre del año 2019, remitida a la Administración mediante oficio N° 107 de fecha 12 de noviembre de 2019.

Conclusiones y sugerencias:

Se pudo constatar la subsanación únicamente de la licitación ID 4256-15-LE19, en lo relativo a la disposición del contrato de suministros y el decreto que lo aprueba en la plataforma conforme a la normativa, todos los otros hallazgos se mantienen pendientes de ser subsanados, agregar que dicha auditoria se realizó en el periodo 2019 y remitido a la autoridad en ese periodo, por lo cual no resulta procedente señalar que no se dispone de los antecedentes a la vista. Por ultimo recordar que el Municipio dispone de un manual de procedimientos de compras, el cual incluye los servicios traspasados (salud y educación). Se menciona que a futuro se volverá a solicitar información relacionada al procedo de abastecimiento, conforme a la Ley N° 18.886.

Área Municipal

Esta área a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, se informó a la autoridad competente, mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Seguimiento y cierre auditoria uso de Vehículos Fiscales Departamento de Educación Municipal, realizada el periodo 2019.

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de diciembre del año 2019, remitida a la Administración mediante oficio N° 128 de fecha 19 de diciembre de 2019.

Conclusiones y sugerencias.

Respecto a la revisión de los 3 vehículos de propiedad Municipal, no se observan mayores irregularidades, se solicita que a futuro los vehículos que realicen labores los días sábados después de mediodía, domingos y festivos cumplan con los permisos especiales, según decreto Ley 799.

Se requiere mejorar la planilla de hoja de vida de los vehículos, en el cual deberá quedar registrado en detalle las mantenciones y reparaciones realizadas, incluidas las facturas y órdenes de compra asociadas.

Además, se hace necesario que el funcionario o jefe encargado de los vehículos revise las bitácoras y deje estampado su visto, para un mejor control de los bienes de propiedad Municipal.

Por último, se informa a esta unidad que existen conductores asignados por vehículo, no se pudo constar la existencia de un acto administrativo de asignación, por lo cual se solicita regularizar esta situación.

Seguimiento y cierre auditoria uso y administración de vehículos Municipales, realizada el periodo 2020.

La administración a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, se informó a la autoridad competente, mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Seguimiento y cierre auditoria departamento de personal, horas extraordinarias. realizada el periodo 2020.

Área Educación

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de junio del año 2020, remitida a la Administración mediante oficio N° 85 de fecha 17 de junio de 2020.

Conclusiones y sugerencias.

La administración a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, se informó a la autoridad competente, mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Área Salud

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de junio del año 2020, remitida a la Administración mediante oficio N° 103 de fecha 17 de julio de 2020.

Conclusiones y sugerencias.

Se pudo constatar la subsanación del 50% de las observaciones detectadas en la auditoría realizada, por lo cual se solicita que a medida se vayan subsanando y avanzando en la mejora constante y permanente de los procesos ligados al personal del Departamento de Salud Municipal sean remitidos a esta dirección de control interno. Además, se menciona que a futuro se volverá a solicitar información relacionada a la información no subsanada.

Área Municipal

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de junio del año 2020, remitida a la Administración mediante oficio N° 97 de fecha 09 de julio de 2020.

Conclusiones y sugerencias.

La administración a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, se informó a la autoridad competente, mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Seguimiento y cierre auditoria inventario de bienes Municipales, realizada el periodo 2020.

Área Municipal

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de julio del año 2020, remitida a la Administración mediante oficio N° 107 de fecha 29 de julio de 2020.

Conclusiones y sugerencias.

La administración a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, se mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Área Salud

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de agosto del año 2020, remitida a la Administración mediante oficio N° 117 de fecha 25 de agosto de 2020.

Conclusiones y sugerencias.

La administración a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Área Educación

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de agosto del año 2020, remitida a la Administración mediante oficio N° 113 de fecha 10 de agosto de 2020.

Conclusiones y sugerencias.

Se pudo constatar la subsanación del 50% de las observaciones detectadas en la auditoría realizada, por lo cual se solicita que a medida se vayan subsanando y avanzando en la mejora constante y permanente de los procesos de inventario ligados al Departamento de Educación Municipal, sean remitidos a esta dirección de Control Interno. Además, se menciona que a futuro se volverá a solicitar información relacionada a la información no subsanada.

Seguimiento y cierre auditoria control de existencias de la bodega Municipal, realizada el periodo 2021.

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de septiembre del año 2021, remitida a la Administración mediante oficio N° 67 de fecha 13 de septiembre de 2021.

Conclusiones y sugerencias.

La administración a la fecha, no ha dado cumplimiento a los requerimientos realizados por esta dirección de control interno, se informó a la autoridad competente, mediante ordinario N° 100 de fecha 29 de diciembre de 2022.

Seguimiento y cierre auditoria documentación y expedientes carpetas funcionarios de planta y contrata Municipal, realizada el periodo 2021.

Objetivo general:

Realizar el seguimiento y cierre de la auditoría interna realizada por la Dirección de Control en el mes de abril del año 2021, remitida a la Administración mediante oficio N° 29 de fecha 21 de abril de 2021.

Conclusiones y sugerencias.

Se pudo constatar la subsanación de una gran cantidad de observaciones detectadas en la auditoría realizada, quedando algunos puntos críticos pendientes de ser mejoradas, por lo cual se solicita a la DAF, seguir subsanado y avanzando en la mejora constante y permanente de los procesos administrados conforme a la normativa aplicable, además a medida que sean abordadas y subsanadas las observaciones pendientes, sean informadas y remitidas a esta Dirección de Control

Interno. Por último, se informa que a futuro se volverá a solicitar información relacionada a la información no subsanada si correspondiese.

Auditoría a ingresos correspondientes a los permisos de circulación.

Objetivo general:

Esta auditoría tuvo por objeto practicar una revisión a los ingresos percibidos por concepto de permisos de circulación, así como también al proceso de otorgamiento de permisos de circulación en la Ilustre Municipalidad de San Fabián durante el año 2021, por parte de la Dirección de tránsito del Municipio, Además, se tiene la finalidad de la revisar y verificar el cumplimiento de la normativa legal, , comprobar la veracidad y fidelidad de la información, la autenticidad de la documentación de respaldo y los mecanismos de control con sus puntos críticos.

Conclusiones y sugerencias.

Se deja establecido, que si bien el proceso de renovación de permisos de circulación, se encuentra regulado en la Ley de Rentas Municipales, en la Ley de Tránsito y en diversos dictámenes emanados por Contraloría General de la Republica, sobre la materia, la Ilustre Municipalidad de San Fabián, carece de un Reglamento que regule dicha función, y delimite facultades y responsabilidades de cada uno de los Funcionarios Municipales, que participan de dicho proceso.

En lo relacionado a la percepción de ingresos no se encontraron diferencias sustanciales en la muestra analizada, lo más significativo es que la Dirección de tránsito no estaría devengando los permisos de circulación cuando son cancelados en dos cuotas, conforme a la norma contable.

Si bien es cierto que no habría inconsistencias en las muestras analizadas, si existe una inconsistencia de \$8,541,786, entre lo devengado del total de los permisos periodo

2021, por parte de la Dirección de Tránsito y los percibido por tesorería durante el mismo periodo, esta inconsistencia no fue posible de ser aclarada en esta instancia por el auditor, así como tampoco por el área respectiva.

Otro punto importante a mencionar que la Dirección de tránsito no cuenta con un Director Titular, cargo directivo que está siendo subrogado por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación.

Durante el proceso de levantamiento de información administrativa y financiera se detectados puntos críticos asociados a niveles de riesgo altos, siendo el más complejo; que se entregue el permiso de circulación (formulario) al contribuyente antes de ser pagado en la tesorería Municipal.

También para este auditor resulta de gravedad que los expedientes estén extraviados o no ubicables en la Dirección de Tránsito, esta situación entorpeció la auditoría ya que no se pudieron precisar en el 100% la muestra seleccionada.

Otra problemática se presenta en el otorgamiento de los permisos de circulación a través de internet, ya que no se estaría dejando ningún expediente de respaldo de la documentación de rigor.

Se deja establecido que existe un riesgo inherente alto en lo relaciona a los viajes o desplazamientos que realiza el tesorero Municipal a la ciudad de Chillán, a realizar los depósitos el dinero en efectivo al banco, no contando con ningún tipo de seguridad, dicha situación ya había sido planteada a la Administración.

Por último, se sugiere iniciar los procesos administrativos correspondientes, con el propósito de esclarecer los hechos detectados, así como también determinar eventuales responsabilidades administrativas.

JUICIOS

Según datos proporcionados por la asesora jurídica del municipio, el periodo 2022, el Municipio ha sido notificado de las siguientes causas;

RIT O ROL	MATERIA	ESTADO	PASIVO
c-992-2015	amparo de aguas	cumplimiento incidental	costas del juicio.
c-352-2022	indemnización de perjuicios por falta de servicio-solidariamente con hospital de San Carlos	contestación-excepción dilatoria	\$159.800.000 más intereses, reajustes y costas.
o-36-2022	declaración de relación laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones y nulidad del despido	juicio	\$10.500.000 más interés, reajustes, cotizaciones previsionales y costas.
o-37-2022	declaración de relación laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones y nulidad del despido	terminado conciliación \$3.500.000	\$5.089.957 más interés, reajustes, cotizaciones previsionales y costas.
p-35.2022	cobranza previsional	término probatorio	\$18.031.389 más intereses, reajustes y costas.

CONTRALORÍA

Mediante oficio C.G.R. E177209 / 2022 del 20 de enero de 2022, conforme a la solicitud de aumento de plazo para regularizar el activo fijo, se informa que, en atención a lo dispuesto en el oficio CGR E166852, de 2021, que imparte instrucciones al sector municipal, sobre cierre de ejercicio contable año 2021, el cual señala que "Aquellas municipalidades que por diversos motivos se vieron imposibilitadas de finalizar el proceso de regularización del activo fijo, deberán continuar con dicho proceso, aplicando para ello la norma de Errores de la Resolución N° 3, de 2020 y las

instrucciones señaladas en los oficios CGR N° E101.166, de 2020", por lo que no es necesario que soliciten aumento de plazo para dicha regularización del activo fijo, debiendo continuar con el proceso hasta su conclusión en el presente año.

Mediante Oficio C.G.R E289824 / 2022 del 21 de diciembre de 2022, no autoriza los ajustes contables a la apertura del ejercicio contable año 2022, propuestos por la Dirección de administración y finanzas mediante Ord N° 947 de 2022, por no cumplir lo señalado en oficio C.G.R. E101166 del año 2021.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Amparos y reclamos;

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
<u>C8948-22</u>	AMPARO	Solicita información relativa a la solicitud de in...	13 de septiembre 2022	Juan Castillo Araya	Municipalidad de San Fabián	14-nov-22
<u>C3292-22</u>	AMPARO	Solicita información relativa a la máquina Chipead...	02 de mayo 2022	ANTONIO OLAVE MEDEL	Municipalidad de San Fabián	22-jul-22
<u>C2787-22</u>	AMPARO	Solicita información sobre la evaluación de su pos...	15 de abril 2022	ALVARO RIQUELME SEPULVED A	Municipalidad de San Fabián	09-jun-22
<u>C1694-22</u>	RECLAMO	Manifiesta su molestia con la poca seriedad y poca...	08 de marzo 2022	MILTON NEIRA MENDEZ	Municipalidad de San Fabián	06-abr-22

<u>C355-22</u>	AMPARO	Solicita los informes finales del Programa de Mejo...	15 de enero 2022	RICARDO ANDRÉS ARRIAGADA ACEVEDO	Municipalidad de San Fabián	28-feb-22
----------------	--------	---	------------------	----------------------------------	-----------------------------	-----------

II Art 67 letra h de la Ley N° 18.695

MODIFICACIONES REALIZADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Se verifico en el sistema de información electrónico de Cas chile, lo Siguiente

MUNICIPALIDAD			
	2022	2021	VARIACION \$
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2021	2,456,951,451	1,374,089,774	1,082,861,677
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	282,390,979	282,390,979	0
RESULTADO ACUMULADO	1,374,259,637	862,337,944	511,921,693
RESULTADO DEL EJERCICIO	800,300,835	229,360,851	1,029,661,686
DEPARTAMENTO DE EDUCACION			
	2022	2021	VARIACION \$
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2021	589,359,934	785,918,231	-196,558,297
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	224,929,313	224,929,313	0
RESULTADO ACUMULADO	560,988,918	716,792,897	-155,803,979
RESULTADO DEL EJERCICIO	-196,558,297	-155,803,979	-40,754,318
DEPARTAMENTO DE SALUD			
	2022	2021	VARIACION \$
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2021	153,799,355	149,758,050	4,041,305

PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-9,803,723	-9,803,723	-19,607,446
RESULTADO ACUMULADO	159,561,773	182,406,418	-22,844,645
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,041,305	-22,844,645	26,885,950
SERVICIOS A NIVEL CONSOLIDADO			
	2022	2021	VARIACION \$
PATRIMONIO NETO 31 DE DICIEMBRE DE 2022	3,200,110,740	2,309,766,055	890,344,685

3.5. Estado del PLADECO.

El actual Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), fue actualizado a principios del año 2020, con una duración hasta el año 2025. A partir de la vigencia del actual PLADECO, la I. Municipalidad de San Fabián, empezó a marcar sus directrices como institución pública en bases a los lineamientos que posee este instrumento de planificación.

El estado de ejecución del presente instrumento corresponde a un 40% a la fecha, debido a la no ejecución y retraso en el inicio de algunas iniciativas producto de la pandemia, por lo cual en el año 2023 se deben actualizar las metas.

4.- SALUD

4.1. Metas Sanitarias ley 18.834 año 2022

N°	META	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO San Fabián				
			2018	2019	2020	2021	2022
1	Recuperación del desarrollo psicomotor a los 12 a 23 meses. Meta: 79.5%	Meta nacional, que se aplica a todos CESFAM de la provincia. Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	60%	100%	79.4%	100%	100%
2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente. Meta: 90%	Meta nacional, que se aplica a todos CESFAM de la provincia y se preocupa de reducir en un 20 % la brecha de cobertura de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	104%	99%	82.5%	74%	95.2%
3 A	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años. Meta: 35%	Meta que se aplica a todos los CESFAM de la provincia, y que busca la atención odontológica y posterior alta de la población adolescente.	89.29%	89.47%	6.7%	N/A	44.7%
3 B	Cobertura de alta odontológica total en embarazada. Meta: 85%	Meta que se aplica a todos los CESFAM de la provincia, que busca el alta odontológica en embarazadas dirigida a educar, prevenir, recuperar, y rehabilitar la salud oral de la mujer.	97.44%	95.65%	13.3%	N/A	N/A
3	Cobertura de alta	Meta provincial, que	91.80%	93.10%	11.3%	8.20%	18%

C	odontológica total en niños de 6 años. Meta: 10.4%	busca el alta integral de los niños que ingresan al programa.					
4 A	Cobertura efectiva de diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más. Meta: 24.4%	Meta nacional, que consiste en incrementar a lo menos en un 2% la cobertura efectiva de las personas de 15 años+ y más, en relación con el año anterior.	28.31%	29.15%	18.2%	23%	28.4%
4 B	Evaluación anual de pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más. Meta : 78.8%	Meta nacional, en donde se debe aplicar una evaluación de pie diabético, es por lo menos el 90% de la población diabética.	90.85%	90.40%	67.6%	68%	79%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más. Meta: 42.4%%	Meta nacional, que busca aumentar a lo menos en un 3% la cobertura de personas hipertensas en relación con el año anterior.	69.44%	76.33%	59.8%	42%	61.2%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida. Meta: 88.9%	Meta nacional, que se preocupa de que los menores de 6 meses tengan lactancia materna exclusiva.	89.47%	91.67%	81%	86%	89.3%
7	Consejos de desarrollo funcionando. Mea: 80%	Meta nacional, en donde el 100% de los consejos de desarrollo deben estar funcionando y deben contar con un plan evaluado y ejecutado al año anterior.	100%	100%	100%	17%	96.4

4.2. IAAPS: Índice de Atención Primaria de Salud

	Componente: Actividad general	Indicador	2019	2020	2021	2022
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente Meta: cumplir el 100% de la autoevaluación	N° de centros de salud de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente/ N°de establecimientos de salud de la comuna comprometidos	100%	100%	100%	100%
2	Continuidad de la atención y disponibilidad de fármacos Meta: 100%	N° de establecimientos funcionando de 08:00 a 20:00 hrs. De lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00 hrs/N° total de establecimientos visitados) * 100	100%	100%	100%	110%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitantes año Meta Tasa de un 1.2%	N° de consultas de morbilidad y controles realizadas por médicos/población inscrita	1.69%	1.38%	1.5%	1%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario) Meta 95.05%	Nª de SIC de Control y consulta médica generadas en APS /nro. total de controles y consulta médica en APS X100	9.8%	N/A		100%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral Meta 0.16%	N° de visitas domiciliarias integrales realizadas/ N° de familias (población total inscrita /3.3)	18.10%	0.10%	0.87%	100%
6.1	Examen de Medicina Preventiva hombres de 20 a 64 años Meta 14.59%	N° de exámenes de medicina preventiva EMP realizado población masculina de 20-64 años inscrita/ población	100%	4.17%	65.6%	100%

		masculina de 20-64 años inscrita menos población bajo control PSCV * 100				
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en Adultos de 65 años y + Meta 43.14%	Nº de adultos de 65 años y + con examen de medicina preventiva/ población inscrita de 65 años y + validados por fonasa* 100	100%	31.18%	69.9%	100%
7	Cobertura evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control Meta 91.53%	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses con EDSM/ Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control * 100	64.25%	62.71%	117% *Se esperaban 41 niños evaluados a la fecha 48	100%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años Meta 18.1%	Nº de controles de salud integral realizados adolescentes de 10 a 14 años/población adolescente de 10 a 14 años inscrita en el establecimiento de salud)*100	4.58%	1.34%	137.5% * Se esperaban 56 adolescentes, evaluados a la fecha	100%
9	Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años Meta 23.03%	Nº de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a menos de 20 años			90.53%	100%
10.1	Cobertura de atención Integral a personas de riesgo, condiciones de salud mental y trastornos mentales. Meta 19.87%	Nº de personas con trastornos mentales bajo control de 5 y más años/Número de personas con trastornos mentales de 5 y más años esperados según prevalenciaX100	20.39%	23.59%	97.6%	100%
10.2	Tasa de controles de atención Integral a personas de 0 y más años con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental	Nº de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años			113%	N/A
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución de atención primaria	Nº de casos GES en atención primaria con garantía atendida/Nº total de casos GES en APS) *100				99.81%
12	Cobertura de vacunación antiinfluenza en población objetivo-definida para el año	Nº de personas pertenecientes a grupos objetivos de población definidos, vacunados con				99.81%

	en curso	antiinfluenza/total de población inscrita de los grupos objetivos *100%				
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo 98.08%	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas ingresadas a control X100	97.14%	97.96%	97.05%	100%
14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad Meta 25.08%	Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad /total adolescentes de 15 a 19 años inscritos X100	18.63%	18.84%	51.28%	N/a

5.- EDUCACIÓN

5.1. Hechos relevantes del Departamento de Educación

FINANZAS

- ✓ Se adquirieron 26 proyectores para sala de clases, 25 destinados al Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez y 1 destinado a escuela Básica Paso Ancho, por un total de \$15.098.720.
- ✓ Auditoría externa financiera contable e inventarios de bienes muebles pertenecientes a establecimientos educacionales y departamento de Educación en relación al traspaso al SLEP por un total de \$6.700.000.
- ✓ La entrega de 844 maletines escolares para los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, por un total de \$22.649.941.
- ✓ La adquisición de artículos de seguridad contra el COVID-19, 1 pórtico módulo infrarrojo para toma y control de temperatura, 11 lámparas desinfectantes y 14 kit purificador de aire, proyecto retorno seguro de los establecimientos educacionales de la comuna por un total de \$10.561.250.
- ✓ Apoyo pedagógico en aula, Co-docentes en diferentes áreas educativas en el Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, financiado con fondos Liceo Bicentenario y Educación Regular, por un total de \$30.773.332.
- ✓ La adquisición de 5 estufas a leña y 5 estufas a gas, destinadas a sala de clases y oficinas del Liceo Bicentenario polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, por un total de \$4.610.078.

- ✓ Elegibilidad técnica, proyecto de mejoramiento de infraestructura pabellón H Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, programa de fortalecimiento de la educación Pública de excelencia Liceos Bicentenarios, por un total de \$ 107.939.463.
- ✓ Mantenimiento de cámaras existentes e instalación de nueva cámara de vigilancia en liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez, por un total \$6.501.160.

ÁREA PEDAGÓGICA Y DE EXTRAESCOLAR

- ✓ Se postuló a los talleres de elige vivir sano a través del Liceo BPJAR y la Esc. Básica Paso Ancho, adjudicándose en ambos establecimientos por un monto total de \$6.000.000 para la ejecución de talleres deportivos en ambos establecimientos educacionales (E.E), se realizaron dos talleres de juegos pre-deportivos, un taller de fútbol, un taller de voleibol y un taller de balonmano.
- ✓ Durante el 2021 se postuló a talleres CEM (Crecer en Movimiento) del IND (Instituto Nacional del Deporte) que se ejecutaron durante el 2022, se realizaron dos talleres de futbol, un taller de basquetbol, un taller de voleibol y dos de formación motora. Para el año 2023 se re postularon los talleres antes mencionados y se postularon otros nuevos.
- ✓ Se postuló a eventos deportivos del programa CEM adjudicándose uno (MotrizCem), ejecutado en la semana del párvulo, invitando a todos los establecimientos con educación Parvularia de la comuna.
- ✓ Compra de materiales para la realización de recreos activas para todos los E.E.
- ✓ Realización de campeonatos internos en Liceo BPJAR en los horarios de recreos y colación.

- ✓ Descentralización de actividades extraescolares, llevando más actividades a las escuelas rurales, ej.: semana ecológica (Esc. Trabuncura), conversaciones juveniles (Esc. Los Coigües), obra de teatro (Esc. El Caracol), cierre programa senda (Esc. Trabuncura), etc.
- ✓ Se realizó taller extraescolar de patinaje artístico a nivel nacional.
- ✓ Se planificaron talleres extraescolares de verano: beachvoley, fútbol, básquetbol, escuela de rafting.

En el área deportiva podemos destacar:

- ✓ Segundo lugar provincial de basquetbol damas sub 14.
- ✓ Segundo lugar provincial balonmano damas sub 14.
- ✓ Campeonas regionales voleibol damas sub 14, quienes participaron en el nacional de voleibol de su categoría obteniendo el décimo lugar a nivel nacional.
- ✓ Campeones regionales voleibol varones sub 17
- ✓ Segundo lugar provincial voleibol damas sub 17.

DE SEGURIDAD

Actualización y entrega del reglamento interno de higiene y seguridad.

- ✓ Entrega de ODI.
- ✓ Capacitaciones:
 - Uso correcto del extintor.
 - Plan integral de seguridad escolar.
 - Actualización de protocolos Covid-19.
 - Conducción a la defensiva.
 - Inducciones.
 - Radiación UV.

- Trabajos en altura.
- Uso correcto del arnés.
- EPP.
- Implementación Protocolo de riesgos Psicosociales.
- Capacitaciones dirigidas a CPHS.
- ✓ Programa de intervención, sobre los riesgos psicosociales orientado a asistentes de la educación en conjunto con psicóloga Thais, para dar cumplimiento a lo establecido en la matriz del protocolo de riesgos psicosociales ISTAS/21.
- ✓ Implementación de protocolos MINSAL, TMERT Y MMC.
- ✓ Búsquedas activas de casos en conjunto con CESFAM Y Mutual.
- ✓ Actividades con Mutual:
 - Plan garantizado de Prevención (PGP).
 - Capacitaciones para funcionarios sobre la conducción a la defensiva con Móvil simulador.
 - Pausas Activas.
 - Primeros auxilios.
 - Navidad con sentido con Mutual de seguridad, en esta actividad Mutual de seguridad se hizo presente en la Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoíris, donde entrego un presente a cada niño y niña del establecimiento antes indicado además un regalo para toda la unidad.
 - Encuentro de gremios de la ilustre municipalidad de san Fabián, en la ciudad de Chillan.
 - Entrega de resultado de encuesta ISTAS/21 a Docentes del Liceo Bicentenario polivalente Jorge Alessandri Rodríguez.
 - Capacitación virtual, técnica vocal a Docentes del Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodríguez.
- ✓ Actualización y difusión de protocolos covid-19:
 - Protocolo de seguridad laboral.
 - Protocolo de limpieza y desinfección
 - Protocolo de transporte Escolar
 - Protocolo de medidas sanitarias.

- Protocolo de casos sospechosos
- Protocolo de actuación en establecimientos educacionales y dependencias del DEM.

Establecimientos Educacionales

Establecimiento Educacional	Matrícula año 2023
Escuela Los Coigües	14
Escuela El Caracol	14
Escuela Básica Paso Ancho	183
Escuela Fabián de la Fuente	09
Escuela Trabuncura	41
Liceo Polivalente Bicentenario Jorge Alessandri Rodríguez	695
Sala Cuna Arcoíris	41
TOTAL MATRÍCULA 2023	997

RESULTADOS EDUCATIVOS

Durante el año 2022 se realizó la evaluación SIMCE donde participaron los cursos de 4º básicos de todos los establecimientos educacionales de la comuna y los 2º medios del Liceo BPJAR, resultados que serán entregados el año 2023, además se realizaron Diagnóstico Integral de Aprendizajes, el cual además de medir objetivos de aprendizaje priorizados, mide también el estado socioemocional de los estudiantes en el contexto de la pandemia. Dada la extensión de los informes de esta evaluación, se compartirán los datos utilizados para elaborar PADEM 2023 donde se abordan estos

resultados desde los indicadores más descendidos, de manera de ser incorporados a la planificación del año 2023.

RESULTADOS DIA POR ESTABLECIMIENTO

Resultados DIA. Liceo Bicentenario Polivalente JAR.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	56.76	20.0	28.26	54.17	17.5				
Intermedio	43.24	80.0	54.35	33.33	60.0				
Insatisfactorio	0.0	0.0	17.39	12.5	22.5				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio		23.08	4.35	8.33	15.38				
Intermedio		42.3	58.69	45.84	33.34				
Insatisfactorio		34.62	36.96	45.83	51.28				

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
% Favorable		50.00	59.47	53.03	57.78	35.24
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable		62.50	68.75	57.95	61.67	70.00
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable		87.50	85.61	68.94	65.93	55.24
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable		89.06	89.09	77.27	84.89	61.14
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable		54.69	61.36	44.55	42.67	29.71
Gestión de la pandemia						
% Favorable		78.13	64.77	63.64	64.44	45.71
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable			88.64	74.55	89.33	71.43
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable			57.95	48.86	68.15	66.19

Resultados DIA. Escuela Paso Ancho.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	68.75	21.43	17.65	5.88	0.0	5.0	0.0		

Intermedio	31.25	78.57	29.41	47.06	87.5	80.0	50.0		
Insatisfactorio	0.0	0.0	52.94	47.06	12.5	15.0	50.0		

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio		14.29	0.0	0.0	0.0	0.0			
Intermedio		85.71	12.5	31.25	41.18	22.22			
Insatisfactorio		0.0	87.5	68.75	58.82	77.78			

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	43.14	44.79	50.98	70.63	58.82	
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	58.82	57.81	63.24	72.62	57.35	
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	88.24	79.17	68.63	87.30	78.43	
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	91.18	89.09	88.24	91.43	85.88	
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable	72.06	68.75	48.53	72.38	60.00	
Gestión de la pandemia						
% Favorable	76.47	81.25	70.59	92.86	94.12	

Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable				91.43	91.76	
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable				39.68	44.12	

Resultados DIA. Escuela Trabuncura.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	50	0	25	25	0	0	0		
Intermedio	0	0	0	50	80	62.5	0		
Insatisfactorio	50	100	75	25	20	37.5	100		

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio		33.33	0	0	0	0	0		
Intermedio		0	75	75	0	12.5	0		
Insatisfactorio		66.67	25	25	100	87.5	100		

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	95.83	37.5	66.67	72.92	100	
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	50	56.25	45	78.13	75	
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	100	91.67	100	100	100	
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	100	100	100	100	100	
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable	100	75	95	90	100	
Gestión de la pandemia						
% Favorable	100	87.5	100	87.5	100	
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable				100	100	
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable				87.5	55.56	

Resultados DIA. Escuela Los Coigües.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio

Satisfactorio	100		33.33	0	33.33				
Intermedio	0		66.67	100	66.67				
Insatisfactorio	0		0	0	0				

Resultados académicos

Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas

C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio			66.67	0	0				
Intermedio			33.33	100	100				
Insatisfactorio			0	0	0				

Resultados socioemocionales

Percepción del Buen Trato entre estudiantes

C U R S O S					
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico
% Favorable	94.44	100	100		

Sin experiencia de maltrato escolar

% Favorable	91.67	100	100		
-------------	-------	-----	-----	--	--

Involucramiento docente con el bienestar socioemocional

% Favorable	100	100	100		
-------------	-----	-----	-----	--	--

Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje

% Favorable	100	100	100		
-------------	-----	-----	-----	--	--

Sentido de Pertenencia Acogida

% Favorable	100	100	100		
-------------	-----	-----	-----	--	--

Gestión de la pandemia

% Favorable	100	100	100		
-------------	-----	-----	-----	--	--

Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento							
% Favorable							
Sin Estereotipos de Género							
% Favorable							

Resultados DIA. Escuela El Caracol.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio			66.67	0	33.33				
Intermedio			33.33	50	66.67				
Insatisfactorio			0	50	0				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio			33.33	0	33.33				
Intermedio			66.67	100	66.67				
Insatisfactorio			0	0	0				

Resultados socioemocionales						
Percepción del Buen Trato entre estudiantes						
C U R S O S						
	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	
% Favorable	100	100	100			
Sin experiencia de maltrato escolar						
% Favorable	100	100	100			
Involucramiento docente con el bienestar socioemocional						
% Favorable	100	100	100			
Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje						
% Favorable	100	100	100			
Sentido de Pertenencia Acogida						
% Favorable	100	100	100			
Gestión de la pandemia						
% Favorable	100	100	100			
Gestión de la Equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento						
% Favorable						
Sin Estereotipos de Género						
% Favorable						

Resultados DIA. Escuela Fabián de la Fuente.

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Lectura									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	100	0	100	33.33	0				

Intermedio	0	100	0	33.34	100				
Insatisfactorio	0	0	0	33.33	0				

Resultados académicos									
Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados desde 2° Básico a 2° Medio en Matemáticas									
C U R S O S									
Nivel	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio
Satisfactorio	100	100	33.33	0					
Intermedio	0	0	66.67	100					
Insatisfactorio	0	0	0	0					

RESULTADOS APLICACIÓN PAES ADMISIÓN 2023

En la comuna, sólo existe una unidad educativa que prepara a los estudiantes para rendir las pruebas de ingreso a la educación superior, por ser la única que imparte el nivel Educación Media, siendo este el Liceo Polivalente Bicentenario Jorge Alessandri Rodríguez, los resultados por unidad educativa estarán disponibles a partir de marzo 2023.

DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA

II.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

Las inversiones de la Comuna de San Fabián se han enfocado principalmente en otorgarle a los habitantes lugares para que se reúnan y realicen diversas actividades.

El municipio propuso para el año 2022 seguir con igual línea de proyectos junto con la presentación de iniciativas relacionadas a la recuperación de los espacios públicos y áreas turísticas de la comuna, entre otras iniciativas que presenta la Secretaría Comunal de Planificación.

A continuación, se detallan todas las tipologías de proyectos abordados durante el año 2022. En algunos casos corresponden a fondos asignados al municipio durante el 2021 pero que, sin embargo, involucraron para el año 2022 el despliegue de recursos económicos y humanos de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) para su puesta en marcha o concreción. Así, el detalle que se entrega se desglosa en proyectos

ingresados, proyectos financiados y proyectos en ejecución. se incluyen proyecto en elaboración en el año 2022.

PROYECTOS CON RESOLUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS AÑO 2022

- 1.- Diseño de Proyectos de Eficiencia Energética y Alumbrado Público Diversos Sectores, Comuna de San Fabián, Monto: \$16.666.668.-, SUBDERE.
- 2.- Construcción Postes Solares Diversos Sectores, Comuna de San Fabián, Monto \$89.719.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.

- 3.- Construcción Redes APR Ruta N-151 Cruce el Palo-Zemita, Monto \$152.005.393.-, SUBDERE.
- 4.- Recambio Luminarias LED Diversos Sectores, Comuna de San Fabián, Monto \$83.267.415.-, SUBDERE.
- 5.- Instalación y Recambio de Iluminación LED Corredor de Acceso Rural Ruta N-31, Comuna de San Fabián, Monto \$252.055.536.-, SUBDERE.
- 6.- Soluciones de APR Diversos Sectores, Comuna de San Fabián, Monto \$55.222.226.-, SUBDERE.
- 7.- Programa de Valorización de Residuos Orgánicos en la Comuna de San Fabián, Monto \$38.979.008.-, SUBDERE.
- 8.- Construcción Cancha de Entrenamiento Voleibol Playa, Comuna de San Fabián, Monto \$74.628.796.-, SUBDERE.
- 9.- Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2022, Comuna de San Fabián, Monto \$9.136.999.-, SUBDERE.
- 10.- Diseño WEB "Fomento y Turismo San Fabián, Monto \$5.000.000.-, SUBDERE.
- 11.- Patrullaje Preventivo, Monto \$22.500.000.-, Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 12.- Construcción Sistema de Alcantarillado y P.T.A.S Localidad de San Fabián de Alico, Monto \$8.512.916.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 13.- Actualización Plan regulador Comunal San Fabián, Monto \$238.780.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.

Monto Total Apalancado Año 2022: \$9.530.877.041.-

PROYECTOS APROBADO DE LA ASOCIACIÓN PUNILLA 2022

- 1.- Adquisición de Catres Clínicos, Comunas Integrantes Asociación Punilla, Región de Ñuble, Monto \$ 104.116.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 2.- Adquisición de 66 Equipos Desfibriladores para Establecimientos Educativos de la Asociación Punilla, Región de Ñuble, Monto \$ 188.496.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.

- 3.- Adquisición de 4 vehículos traslado de pacientes postrados y discapacitados, Asociación Punilla, Monto \$538.307.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 4.- Reposición Camión Limpia Fosas, comuna de San Fabián; Asociación Punilla, Monto \$ 79.290.000.-, Gobierno Regional de Ñuble

Monto Total Apalancado: \$910.209.000.-

PROYECTO INGRESADO Y APROBADO TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

- 1.- Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2022, Comuna de San Fabián, Monto \$7.500.000.-, SUBDERE.
- 2.- Plan Nacional de Mascota Protegida 2022, Comuna de San Fabián, Monto \$3.118.395.-, SUBDERE.

Monto Total para Apalancar: \$10.618.395.-

PROYECTOS EN ELABORACIÓN Y POSTULACIÓN

- 1.- Centro de Salud Familiar, San Fabián, Monto \$5.676.716.353.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 2.- Construcción Pozo Profundo Sector los Monos en la Comuna de San Fabián, Monto \$86.099.978.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 3.- Construcción Pozo Profundo Sector el Maitenal en la Comuna de San Fabián, Monto \$107.515.192.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 4.- Construcción Cubierta y Camarines Estadio Municipal, Comuna de San Fabián, \$112.568.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 5.- Construcción Oficinas Municipales, Comuna de San Fabián, \$110.555.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 6.- Construcción Campo Solar y Red de Iluminación Paso Ancho, Comuna de San Fabián, \$79.337.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.

- 7.- Construcción Iluminación Solar en la Comuna de San Fabián, \$83.606.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 8.- Construcción Multicancha Escuela de Caracol Comuna de San Fabián, \$62.733.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 9.- Construcción Multicancha la Montaña, Comuna de San Fabián, \$59.734.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 10.- Reposición Multicancha Escuela Trabuncura, Comuna de San Fabián, \$59.734.000.-, Gobierno Regional de Ñuble.
- 11.- Construcción Baños Públicos Plaza de Armas, San Fabián, Monto \$47.067.986.-, SUDBERE.
- 12.- Instalación de Pista Tipo Pumptrack Comuna de San Fabián, Monto \$74.990.319.-, SUDBERE.
- 13.- Instalación de Pórtico de Cámaras de Lectura de Patentes en la Comuna de San Fabián, Monto \$23.962.138.-, SUDBERE.
- 14.- Regularización Sistemas de Alcantarillado Particular, San Fabián, Monto \$56.040.000.-, SUDBERE.
- 15.- Construcción Sede Social Comité de Adelanto las Guardias, Comuna de San Fabián, Monto \$63.626.193.-, SUBDERE.
- 16.- Adquisición Terreno para Escombrera Tipo II en San Fabián, Monto \$106.000.000.-, SUBDERE.
- 17.- Construcción Pozo Profundo y Aumento de Volumen de regulación. SSR la Montaña, Monto \$272.117.459.-, SUDBERE.
- 18.- Adquisición Terreno Parque Deportivo San Fabián, Monto \$164.000.000.-, SUBDERE.
- 19.- Implementación de Sistema de Telemetría y Control para APR Paso Ancho y APR Trabuncura, Comuna de san Fabián, Monto \$131.168.824.-, SUBDERE.
- 20.- Construcción Estacionamientos Personas en Situación de Discapacidad, Monto \$42.000.000.-, SUDBERE.

Monto Total que se Pretende Apalancar: \$7.419.571.442.-

DESARROLLO EN SERVICIOS

III.- DESARROLLO EN SERVICIOS

1. SEGURIDAD

1. Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó con los integrantes como se indica a continuación:

SESION ENERO 2022

Alcalde San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Intendencia Regional de Ñuble	Sr. Nelson Yévenes Riffo
Coordinadora Regional Seguridad Pública de Ñuble	Srta. Margarita Garrido
Policía de Investigaciones	Subp., Sr. Juan Díaz Espinoza
Carabineros San Fabián	Subcomisario Sr. Luis Villagrán Gutiérrez
Senda Ñuble	Srta. Fernanda Riquelme Rubilar
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)	Sr. Pedro Elissetche Cruz

SESION FEBRERO 2022

Alcalde San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Policía de Investigaciones	Subprefecto Sr. Juan Díaz Espinoza
Fiscalía San Carlos	Srta. Natalia Mandiola Silva
Carabineros San Fabián	Subcomisario Sr. Luis Villagrán Gutiérrez
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)	Sr. Sergio Illanes B.
Gendarmería San Carlos	Sr. Agustín Gutiérrez Parada
Senda –Previene San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

SESION MARZO 2022

Alcalde San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Seguridad Pública Regional	Sr. Nelson Yévenes Riffo
Policía de Investigaciones	Comisario, Sr. Mauricio Martínez Morales
Carabineros San Fabián	Subcomisario Sr. Luis Villagrán Gutiérrez
Servicio Agrícola y Ganadero	Sr. Pedro Elissetche Cruz

(S.A.G.)	
Gendarmería San Carlos	Sr. Agustín Gutiérrez Parada
Senda –Previene San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

SESION ABRIL 2022

Alcalde de San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Seguridad Pública Regional	Srta. Margarita Garrido A.
Policía de Investigaciones	Sub prefecto Sr. Juan Díaz Espinoza
Carabineros de San Fabián	Suboficial Mayor Srta. Maricel Carriel Bustos
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)	Sr. Pedro Elissetche Cruz
Gendarmería de San Carlos	Sr. Agustín Gutiérrez Parada
Senda –Previene San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres
Fiscalía Local de San Carlos	Sr. Christopher Elgart Foster

SESION MAYO 2022

Alcalde de San Fabián (Preside)	Sr. Claudio Almuna Garrido
Coordinador Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Jorge Muñoz Alvarez.
Asesora Seguridad Pública Regional	Srta. Margarita Garrido A.
Asesor Jurídico Delegación Presidencial Punilla	Sr. Pablo Ramos Paredes
Carabineros de San Fabián	Subcomisario Capitán Luis Villagrán Gutiérrez
Policía de Investigaciones	Sub prefecto Sr. Juan Díaz Espinoza
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)	Sr. Angélica Parra Parra
Gendarmería de San Carlos	Sr. Agustín Gutiérrez Parada
Senda –Previene San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

SESION JUNIO 2022

Administradora Municipal de San Fabián (Preside)	Srta. Sandra Maldonado Fuentes
Concejal de San Fabián	Sr. Maximiliano Quiñones Ceballos
Concejal de San Fabián	Sr. Francisco Lara Villa
Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Fiscalía Local de San Carlos	Sr. Christopher Elgart Foster
Carabineros de San Fabián	Subcomisario Capitán Luis Villagrán

	Gutiérrez
Policía de Investigaciones	Comisario, Sr. Mauricio Martínez Morales
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.)	Sr. Angélica Parra Parra
Senda –Previene San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

SESION JULIO 2022

Director de Desarrollo Comunitario de San Fabián (Preside)	Sr. Felipe Valdés Yévenes
Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Delegación Presidencial Punilla	Sra. Cecilia Navarro Alvear
Fiscalía Local de San Carlos	Srta. Carolina Mandiola Silva
Carabineros de San Fabián	Subcomisario Capitán Luis Villagrán Gutiérrez
Policía de Investigaciones	Subp. Sr. Juan Díaz Espinoza
Gendarmería	Tte. Coronel Emilyn Ibáñez González
Senda –Previene San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

SESION AGOSTO 2022

Alcalde de la comuna de San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Concejal de la comuna de San Fabián	Sr. Maximiliano Quiñones Ceballos
Coordinador Regional de Seguridad Pública	Sr. Jorge Muñoz Alvarez
Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Delegación Presidencial Punilla	Sra. Cecilia Navarro Alvear
Fiscalía Local de San Carlos	No se identificó.
Carabineros de San Fabián	Sargento 2°, Sra. María Inés Muñoz Fuentes
Policía de Investigaciones	Subp. Sr. Juan Díaz Espinoza
Gendarmería	Sr. Agustín Gutiérrez Parada
Senda - Ñuble	Srta. Claudia Rubilar Sierra

SESION SEPTIEMBRE 2022

Alcalde de la comuna de San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Coordinador Regional de	Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Seguridad Pública	
Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Delegación Presidencial Punilla	Sra. Cecilia Navarro Alvear
Policía de Investigaciones	Comisario Sr. Mauricio Martínez Morales
Carabineros de San Fabián	Sargento 2°, Sra. María Inés Muñoz Fuentes
Programa Senda - San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

SESION OCTUBRE 2022

Alcalde de la comuna de San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Concejal de San Fabián	Sr. Maximiliano Quiñones Ceballos
Coordinador Regional de Seguridad Pública	Sr. Jorge Muñoz Álvarez
Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Delegación Presidencial Punilla	Sr. Pablo Ramos Paredes
Policía de Investigaciones	Comisario Sr. Mauricio Martínez Morales
Carabineros de San Fabián	Teniente Sr. Esteban Canales Burgos
Programa Senda - San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres
Servicio Agrícola Ganadero (S.A.G.)	Sr. Miguel Gutiérrez Piña

SESION NOVIEMBRE 2022

Alcalde de la comuna de San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
Coordinador Regional de Seguridad Pública	Sr. Jorge Muñoz Álvarez
Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Delegación Presidencial Punilla	Sr. Pablo Ramos Paredes
Policía de Investigaciones	Subp. Sr. Juan Díaz Espinoza
Carabineros de San Fabián	Sargento 2°, Sra. María Inés Muñoz Fuentes
Cosoc de San Fabián	Sr. Antonio Olave Medel
Gendarmería de Chile	Sr. Claudio Troncoso

SESION DICIEMBRE 2022

Alcalde de la comuna de San Fabián	Sr. Claudio Almuna Garrido
------------------------------------	----------------------------

Coordinación Regional Seguridad Pública Ñuble	Sr. Sebastián Ibarra Calderón
Delegación Presidencial Punilla	Sra. Cecilia Navarro Alvear
Policía de Investigaciones	Comisario Sr. Mauricio Martínez Morales
Carabineros de San Fabián	Subcomisario Sr. José Miguel Vásquez Sánchez
Cosoc de San Fabián	Sr. Antonio Olave Medel
S.A.G.	Sr. Jorge Godoy Reyes
Senda San Fabián	Srta. Carolina Guerra Torres

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública se encuentra elaborado y aprobado.

2. GESTIÓN DE TRÁNSITO

Según lo establecido en el Reglamento Interno, aprobado por Decreto N° 421, de fecha 11 de julio del año 2013, establece las funciones, como sigue:

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ARTICULO 24º:

La Dirección de Tránsito Municipal es la unidad que tiene a su cargo las siguientes funciones:

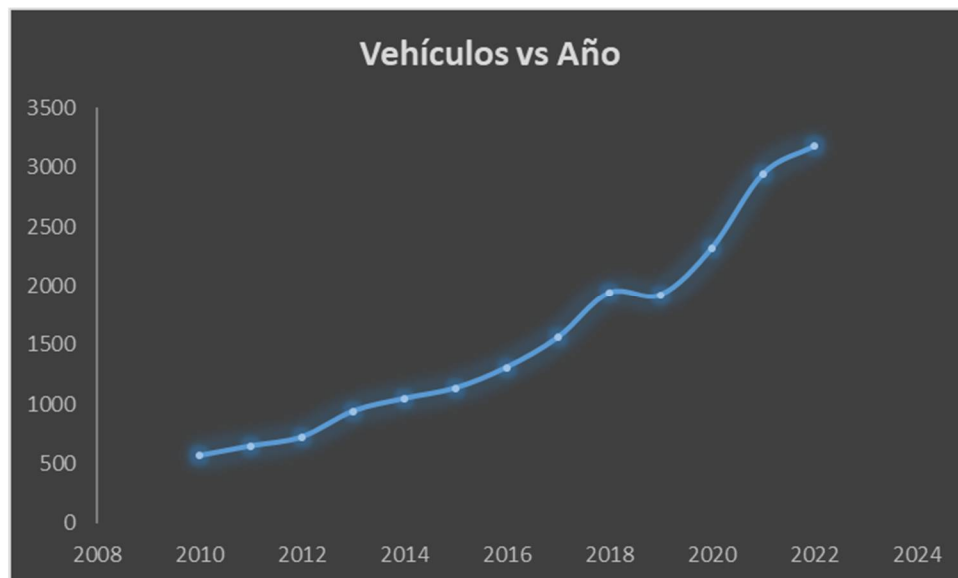
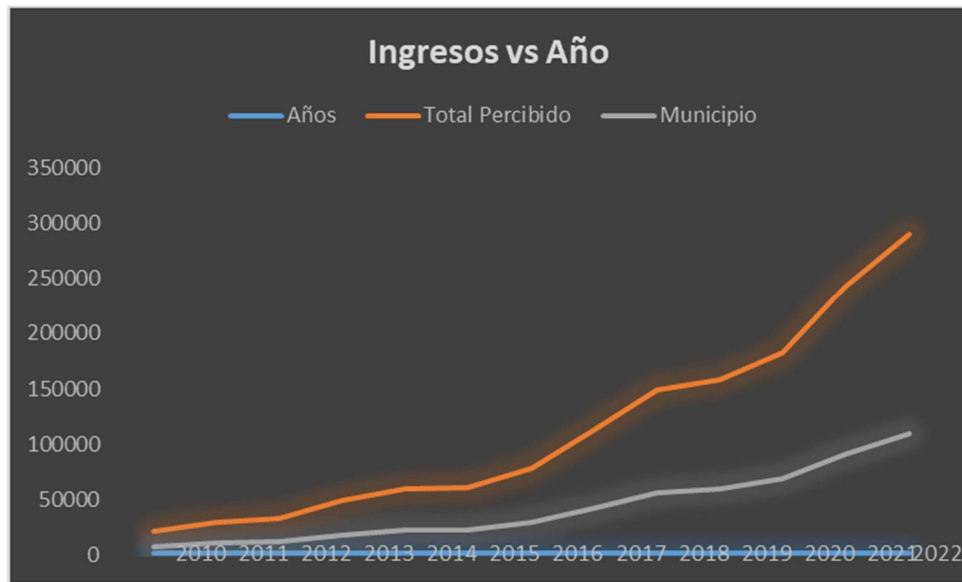
- ✓ Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos
- ✓ Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competente;
- ✓ Señalar adecuadamente las vías públicas;
- ✓ Efectuar la coordinación cuando corresponda, de la locomoción pública interurbana;

- ✓ Otorgar y renovar permisos de circulación de vehículos de acuerdo a la normativa vigente;
- ✓ Mantener un registro Comunal de Permisos de Circulación otorgados;
- ✓ Solicitar, aprobar o rechazar los traslados de Registro Comunal de Permisos de Circulación;
- ✓ Emitir el giro del impuesto por permiso de circulación, de los vehículos registrados;
- ✓ En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna

Estadísticas sobre evolución de ingresos por concepto de Permisos de Circulación otorgados desde el año 2010.

Evaluación Ingresos de Permisos de Circulación
Ítem 115-03-02-001-000-000

Año	Ingresos (M\$)			Nº de vehículos
	Vigente a diciembre	Percibido	Municipio	
2010	\$ 21,090	\$ 21,214	\$ 7,955	563
2011	\$ 28,999	\$ 29,605	\$ 11,102	644
2012	\$ 32,514	\$ 32,867	\$ 12,325	720
2013	\$ 48,950	\$ 49,265	\$ 18,474	937
2014	\$ 63,617	\$ 59,904	\$ 22,464	1043
2015	\$ 70,000	\$ 60,741	\$ 22,778	1131
2016	\$ 86,000	\$ 77,859	\$ 29,197	1306
2017	\$ 112,652	\$ 113,308	\$ 42,491	1558
2018	\$ 151,009	\$ 148,778	\$ 55,792	1936
2019	\$ 160,000	\$ 158,571	\$ 59,464	1919
2020	\$ 180,326	\$ 182,579	\$ 68,467	2315
2021	\$ 241,815	\$ 242,847	\$ 91,068	2942
2022	\$ 288,070	\$ 290,282	\$ 108,856	3175



ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

Plan Maestro de Gestión de Tránsito, elaborado con la colaboración de la Secretaría de Planificación de Transporte. Esta herramienta de planificación, sirve de guía en la generación de una cartera de proyectos.

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO.

Se encuentra en ejecución el “Subsidio a la Prestación del Servicio de Conectividad al Transporte Público Rural” a los servicios de Trabuncura, Maitenal y Los Sauces. Financiado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3. AMBIENTE

El Programa de Manejo Ambiental de Residuos Sólidos Domiciliarios y Espacios Públicos, o "Programa Ambiente", es la unidad mediante la cual el Municipio administra de forma directa el servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo y Ornato de la comuna como también restos de podas y escombros.

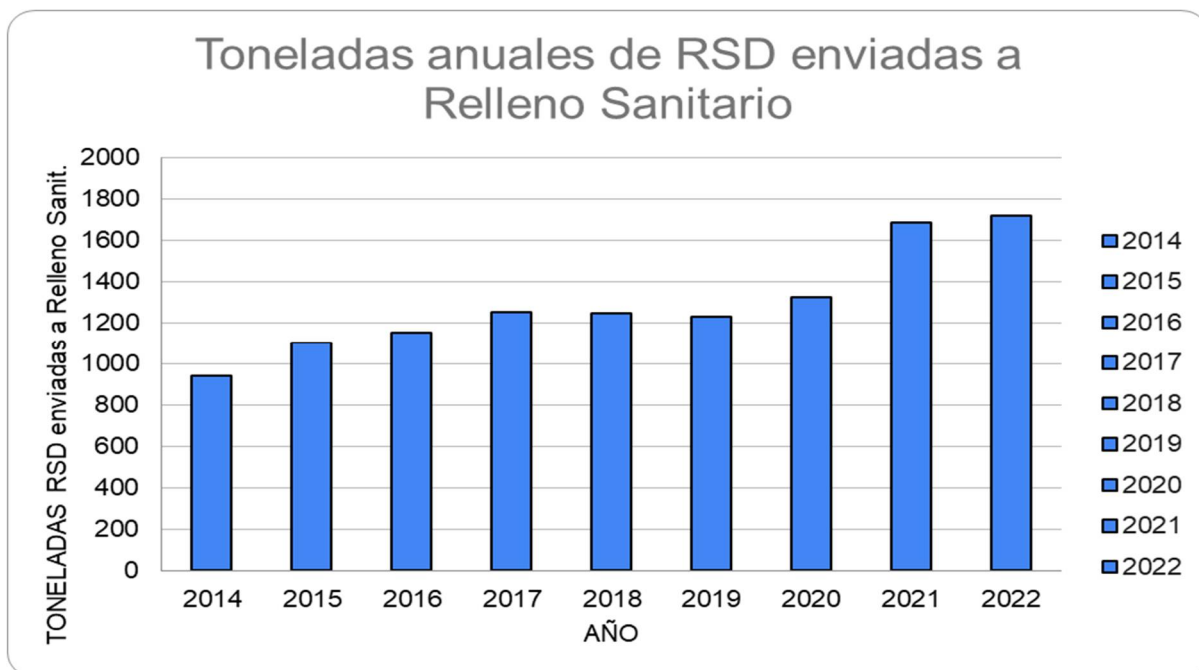
El año 2022 el Programa Ambiente contó con un presupuesto anual de \$280.256.694.- del cual un 70% se destinó a la remuneración de personal 25 empleados/as Contratados mediante el código del Trabajo. Además, destacar que se logró la adjudicación para el año 2022 de \$33.360.000.- la cual permitió contratación una asistencia técnica de 2 profesionales los cuales trabajaron un periodo de 12 meses en diferentes iniciativas entorno a la formulación de proyectos de gestión integral y circular de residuos sólidos.

El 30% restante del presupuesto anual del 2021 fue destinado principalmente al pago por Servicio Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios en Relleno Sanitario Autorizado ECOBIO (9%), adquisición de materiales para reparaciones y mantención de áreas verdes e instalaciones municipales, así como la compra de vestuario y equipos de protección personal.

Durante el año 2022 se trasladaron las dependencias del Programa Ambiente, desde las antiguas instalaciones ubicadas junto a la piscina en el recinto Estadio Municipal, a una nueva Base de Operaciones ubicada temporalmente en calle Independencia esquina Caupolicán.

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios Durante 2022

✓ **Recolección y Disposición de Residuos Sólidos:** Durante 2022 se recolectaron y transportaron y dispusieron 1.707 toneladas de residuos en Relleno Sanitario Autorizado ECOBIO, (con un promedio de 143 toneladas mensuales), cifra que aumentó en un 4% respecto del año 2021, y un 38% respecto del año 2019 post pandemia. El costo total disposición de residuos fue de \$24.692.651.-. Durante el año 2022 el programa ambiente asumió el rol de mantención y reparación de camiones recolectores significando en nuestro presupuesto un costo de \$2.745.159.-



- ✓ Reciclaje de Latas y Botellas Plásticas: durante el año 2022 se logró separar de los residuos sólidos domiciliarios un total de 3.663 kg aproximados los cuales fueron llevados por nuestro programa a la planta de C- Recicla ubicado en la comuna de San Carlos. Actualmente contamos con 13 puntos de reciclaje ubicados en diversos puntos de nuestra comuna.

- ✓ Reciclaje de Vidrio: Durante el año 2022 se recibieron por parte de la comunidad y dispuestas en las campanas sumando un total de 28.500 kilos de vidrio, volumen que fue entregado a la empresa Cristalerías Toro.

IV.- ANEXOS

1. INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS 2022

Informe General Presupuestario Ingresos Sector Municipal

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2,178,021,238	4,086,565,471	4,192,974,381	-106,408,910	102.604
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	446,899,095	536,419,941	566,913,244	-30,493,303	105.685
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	3,250,153	51,502,903	51,912,825	-409,922	100.796
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	7,200,000	10,614,895	10,614,895	0	100.000
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,550,623,519	1,859,273,233	1,934,755,783	-75,482,550	104.060
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	450,000	450,000	0	100.000
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	2,454,830	0	0	0	0.000
115-13-00-000-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	57,889,020	1,044,070,015	1,044,093,150	-23,135	100.002
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	109,704,621	584,234,484	584,234,484	0	100.000
T O T A L E S		2,178,021,238	4,086,565,471	4,192,974,381	-106,408,910	102.604

Informe General Presupuestario Gastos Sector Municipal

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	2,178,021,238	4,086,565,471	3,096,612,643	989,952,828	75.775
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,142,301,095	1,169,847,515	1,165,221,238	4,626,277	99.605
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	244,102,748	461,094,658	344,189,565	116,905,093	74.646
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	18,727,590	18,727,590	0	100.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	781,498,563	909,092,911	885,805,587	23,287,324	97.438
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0.000
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	9,618,832	43,709,969	38,888,089	4,821,880	88.968
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	163,256,838	98,815,904	64,440,934	60.528
215-31-00-000-000-000	Iniciativas de Inversión	500,000	1,070,005,506	544,964,670	525,040,836	50.931
215-32-00-000-000-000	C X P Préstamos	0	0	0	0	0.000
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0.000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	250,830,484	0	250,830,484	0.000
T O T A L E S		2,178,021,238	4,086,565,471	3,096,612,643	989,952,828	75.775

2. INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO SALUD DE INGRESOS Y GASTOS 2022

Informe General Presupuestario Ingresos Sector Salud

SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	2,024,851,332	1,996,498,428	28,352,904	98.600
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	1,822,437,126	1,795,087,575	27,349,551	98.499
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	6,074,573	6,089,573	-15,000	100.247
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	111,904,080	110,885,727	1,018,353	99.090
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0.000
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	84,435,553	84,435,553	0	100.000
T O T A L E S		2,024,851,332	1,996,498,428	28,352,904	98.600

Informe General Presupuestario Gastos Sector Salud

SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	1,293,500,000	2,024,851,332	2,004,267,486	20,583,846	98.983
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1,112,121,000	1,538,029,801	1,531,158,845	6,870,956	99.553
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	172,279,000	350,925,187	337,571,607	13,353,580	96.195
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0.000
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0.000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	0	1,392,600	1,392,600	0	100.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	9,100,000	134,503,744	134,144,434	359,310	99.733
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0.000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0.000
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0	0	0.000
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0.000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0.000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0.000
T O T A L E S		1,293,500,000	2,024,851,332	2,004,267,486	20,583,846	98.983

3. INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO EDUCACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2022

Informe General Presupuestario Ingresos Sector Educación

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	3,085,006,698	4,268,890,462	4,339,424,135	-70,533,673	101.652
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	0	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2,989,506,698	3,311,964,478	3,341,701,104	-29,736,626	100.898
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	40,500,000	274,244,791	312,149,340	-37,904,549	113.821
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	111,896,882	113,789,069	-1,892,187	101.691
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	55,000,000	570,784,311	570,784,311	0	100.000
T O T A L E S		3,085,006,698	4,268,890,462	4,339,424,135	-70,533,673	101.652

Informe General Presupuestario Gastos Sector Educación

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	3,085,006,698	4,268,890,462	3,949,042,625	319,847,837	92.507
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2,598,631,698	3,337,391,422	3,278,484,306	58,907,116	98.235
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	444,485,000	765,150,134	560,393,982	204,756,152	73.240
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	13,800,000	13,800,000	3,995,905	9,804,095	28.956
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0.000
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0.000
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	1,550,000	9,550,000	4,465,931	5,084,069	46.764
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	26,540,000	128,903,712	89,018,290	39,885,422	69.058
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0.000
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0.000
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0	0	0	0.000
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	0	0	0	0.000
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	0	14,095,194	12,684,211	1,410,983	89.990
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0.000
T O T A L E S		3,085,006,698	4,268,890,462	3,949,042,625	319,847,837	92.507